Leg. 22 2 Nº 10

El Medico de su honra

2º Apunto-

Tea 1-45-7, 91

ARCHIVO DE MADRID

Legajo 6º

AMOR DE OSKCRIM.
Calderon

Ayuntamiento de Madrid

Para el papel de oficio quatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQVENTA Y OCHO.

Ayuntamiento de Madrid

Licencia

3.º 2.º 4.º y 5.º
y cinado

Ayuntamiento de Madrid

Teo 1-45-7 a1

COMEDIA FAMOSA.

EL MEDICO DE SU HONRA.

DE D. PEDRO CALDERON DE LA BARCA.

HABLAN EN ELLA LAS PERSONAS SIGUIENTES.

El Rey Don Pedro.	*Doña Leonor, Dama.*	*Coquin, Gracioso.*
El Infante D. Enrique.	*Doña Mencia, Dama.*	*Un Cirujano.*
Don Gutierre, Galàn.	*Jacinta, Esclava.*	*Soldados.*
Don Arias, Cavallero.	*Inès, Criada.*	*Musica.*
Don Diego, Barba.	*Teodora, Criada.*	*Acompañamiento.*

JORNADA PRIMERA.

Sale cayendo el Infante Don Enrique, y detràs el Rey Don Pedro, Don Diego, y Don Arias, todos de camino.

Inf. JEsus mil veces! *Diego.* El Cielo
te valga. *Rey.* Què fue?
Arias. Cayò
el cavallo, y arrojò
desde èl al Infante al suelo.
Rey. Si las torres de Sevilla
saluda de essa manera,
nunca à Sevilla viniera,
nunca dexàra à Castilla:
Enrique, hermano. *Diego.* Señor.
Rey. No buelve?
Arias. A un tiempo ha perdido
pulso, color, y sentido:
què desdicha! *Diego.* Què dolor!
Rey. Llegad à essa Quinta bella,
que està del camino al passo,
Don Arias, à vèr si acaso,
recogido un poco en ella,
cobra salud el Infante:
todos os quedad aqui,
y dadme un cavallo à mì,
que he de passar adelante;
que aunque este horror, y mancilla
mi rèmora pudo ser,
no me quiero detener
hasta llegar à Sevilla:
allà llegarà la nueva
del sucesso. *Vase.*
Arias. Esta ocasion
de su fiera condicion,
ha sido bastante prueba:
quien à un hermano dexàra,
tropezando de esta suerte,
en los brazos de la muerte?
vive Dios::- *Diego.* Calla, y repara,
en que si oyen las paredes,
los troncos, Don Arias, vèn,
y nada nos està bien.
Arias. Tù, Don Diego, llegar puedes
à essa Quinta, di que aqui
el Infante mi señor

Ayuntamiento de Madrid

cayò; pero no, mejor
serà, que los dos asi
le llevemos donde pueda
descansar. *Diego.* Has dicho bien.
Arias. Viva Enrique, y otro bien
la suerte no me conceda.
Llevanse al Infante, y salen Doña Mencìa, Jacinta, Esclava.
Menc. Desde la torre los vì,
y aun quien son no podrè
distinguir: Jacinta, sè
que una gran desdicha alli
ha sucedido: venìa
un bizarro Cavallero
en un bruto, tan ligero,
que en el viento parecìa
un pajaro que bolaba;
y es razon que lo presumas,
porque un penacho de plumas
matices al aire daba
el campo; y el Sol en ellas
compitieron resplandores,
que el campo le diò sus flores,
y el Sol le diò sus Estrellas:
porque cambiaban de modo,
y de modo relucian,
que en todo al Sol parecian,
y à la Primavera en todo.
Corriò, pues, y tropezò
el cavallo de manera,
que lo que ave entonces era,
quando en la tierra cayò,
fue rosa; y asi en rigor
imitò su lucimiento,
en Sol, Cielo, tierra, y viento,
ave, bruto, estrella, y flor.
Jac. Ay, señora! en casa ha entrado::-
Menc. Quien? *Jac.* Un confuso tropèl
de gente. *Menc.* Mas que con èl
à nuestra Quinta han llegado?
Salen Don Diego, y Don Arias, que sacan al Infante, y le dexan en una silla.
Diego. En las casas de los nobles
tiene tan divino imperio
la sangre del Rey, que ha dado
en la vuestra atrevimiento
para entrar de esta manera.
Menc. Què es esto que miro, Cielos!
Diego. El Infante Don Enrique,
hermano del Rey Don Pedro,
à vuestras puertas cayò,
y llega aqui medio muerto.
Menc. Valgame Dios, què desdicha!
Arias. Decidnos à què aposento
podrà retirarse, en tanto,
que buelva al primer aliento
su vida: pero què miro!
señora? *Menc.* Don Arias?
Arias. Creo,
que es sueño fingido quanto
estoy escuchando, y viendo:
que el Infante Don Enrique,
mas amante, que primero,
buelva à Sevilla, y te halle
con tan infeliz encuentro,
puede ser verdad? *Menc.* Sì es;
ojalà que fuera sueño.
Arias. Pues què haces aqui?
Menc. De espacio
lo sabràs, que ahora no es tiempo,
sino solo de acudir
à la vida de tu dueño.
Arias. Quien le dixera, que asi
llegàra à verte? *Menc.* Silencio,
que importa mucho, Don Arias.
Arias. Por què?
Menc. Và mi honor en ello:
entrad en esse retrete
donde està un catre cubierto
de un cuero Turco, y de flores,
y en èl, aunque humilde lecho,
podrà descansar: Jacinta,
saca tù ropa al momento,
agua, y olores, que sean
dignos de tan alto empleo.
Vase Jacinta.
Arias. Los dos, mientras se adereza,
aqui al Infante dexemos,
y à su remedio acudamos,
si hay en desdichas remedio. *Vanse.*
Menc. Ya se fueron, ya he quedado
sola: ò quien pudiera, Cielos,
con licencia de su honor
hacer aqui sentimientos!
O quien pudiera dar voces,
y romper con el silencio
car-

Ayuntamiento de Madrid

carceles de nieve, donde
està aprisionado el fuego,
que ya resuelto en cenizas,
es ruina, que està diciendo,
aqui fue amor::- mas què digo?
què es esto, Cielos, què es esto?
yo soy quien soy: buelva el aire
los repetidos acentos
que llevò, porque aun perdidos,
no es bien que publiquen ellos
lo que yo debo callar,
porque ya con mas acuerdo,
ni para sentir soy mia,
y solamente me huelgo
de tener oy que sentir,
por tener en mis deseos
que vencer, pues no hay virtud
sin experiencia perfecto
està el oro en el crisol,
el imàn en el acero,
el diamante en el diamante,
los metales en el fuego:
y assi mi honor en sì mismo
se acrisola quando llego
à vencerme, pues no fuera
sin experiencias perfecto.
Piedad, Divinos Cielos,
viva callando, pues callando muero.
Enrique, señor. *Inf.* Quien llama?
Menc. Albricias. *Inf.* Valgame el Cielo!
Menc. Què vive tu Alteza? *Inf.* Donde
estoy? *Menc.* En parte à lo menos,
donde de vuestra salud
hay quien se huelgue. *Inf.* Lo creo,
si esta dicha, por ser mia,
no se deshace en el viento,
pues consultando conmigo
estoy, si dispierto sueño,
ò si dormido discurro,
pues à un tiempo duermo, y velo:
pero para què averiguo,
poniendo à mayores riesgos,
la verdad? nunca dispierte,
si es verdad que ahora duermo,
y nunca duerma en mi vida,
si es verdad que estoy dispierto.
Menc. Vuestra Alteza, gran señor,
trate prevenido, y cuerdo
de su salud, cuya vida
dilate siglos eternos,
Fenix de su misma fama,
imitando al que en el fuego
ave, llama, ascua, y gusano,
urna, pira, voz, è incendio,
nace, vive, dura, y muere,
hijo, y padre de sì mesmo,
que despues sabrà de mì
donde està. *Inf.* No lo deseo,
que si estoy vivo, y te miro,
ya mayor dicha no espero,
ni mayor dicha tampoco,
si te miro estando muerto,
pues es fuerza, que sea gloria,
donde vive Angel tan bello:
y assi no quiero saber,
què acasos, ni què sucessos
aqui mi vida guiaron,
ni aqui la tuya traxeron,
pues con saber que estoy, donde
estàs tù, vivo contento;
y assi, ni tù que decirme,
ni yo que escucharte tengo.
Menc. Presto de tantos favores
serà desengaño el tiempo:
digame ahora còmo està
vuestra Alteza? *Inf.* Estoy tan bueno,
que nunca estuve mejor,
solo en esta pierna siento
un dolor. *Menc.* Fue gran caida;
pero en descansando, pienso
que cobrareis la salud,
y ya os estàn previniendo
cama donde descanseis:
que me perdoneis os ruego
la humildad de la possada,
aunque disculpada quedo.
Inf. Muy como señora hablais,
Mencia: sois vos el dueño
de esta casa? *Menc.* No señor,
pero de quien lo es sospecho
que lo soy. *Inf.* Y quien lo es?
Menc. Un ilustre Cavallero,
Gutierre Alfonso Solìs,
mi esposo, y esclavo vuestro.
Inf. Vuestro esposo? *Levantase.*
Menc. Si señor:

Ayuntamiento de Madrid

no os levanteis, deteneos,
ved que no podeis estàr
en pie. *Inf.* Sì puedo, sì puedo.
Sale Don Arias.
Arias. Dame, gran señor, las plantas,
que mil veces toco, y beso,
agradecido à la dicha,
que en tu salud nos ha buelto
la vida à todos. *Sale Don Diego.*
Diego. Ya puede
vuestra Alteza à esse aposento
retirarse, donde està
prevenido todo aquello,
que pudo en la fantasìa
bosquejar el pensamiento.
Inf. Don Arias, dame un cavallo,
dame un cavallo, Don Diego;
salgamos presto de aqui.
Arias. Què decìs?
Inf. Que me deis presto
un cavallo. *Diego.* Pues señor::-
Arias. Mira::- *Inf.* Estàse Troya ardiendo,
y Eneas de mis sentidos,
he de librarlos del fuego:
ay Don Arias! la caìda
no fue acaso, sino aguero
de mi muerte, y con razon,
pues fue divino decreto,
que viniesse à morir yo
con tan justo sentimiento,
donde tù estabas casada,
porque nos diessen à un tiempo
pesames, y parabienes
de tu boda, y de mi entierro.
De verse el bruto à tu sombra,
pensè que altivo, y sobervio
engendrò con osadìa
bizarros atrevimientos,
quando presumiendo de ave,
con relinchos cuerpo à cuerpo,
desafiaba los rayos,
despues que venciò los vientos:
y no fue, sino que al vèr
tu casa, montes de zelos
se le pusieron delante,
porque tropezasse en ellos,
que aun un bruto se desboca
con zelos, y no hay tan diestro
ginete, que alli no pierda
los estrivos al correrlos.
Milagro de tu hermosura
presumì el feliz sucesso
de mi vida; pero ya
mas desengañado pienso,
que no fue sino venganza
de mi muerte, pues es cierto,
que muero, y que no hay milagros,
que se examinen muriendo.
Menc. Quien oyere à vuestra Alteza
quexas, agravios, desprecios,
podrà formar de mi honor
presunciones, y conceptos
indignos de èl, y yo ahora,
por si acaso llevò el viento
cabal alguna razon,
sin que en partidos acentos
la trocasse, responder
à tantos agravios quiero,
porque donde fueron quexas,
vayan con el mismo aliento
desengaños. Vuestra Alteza,
liberal de sus deseos,
generoso de sus gustos,
pròdigo de sus afectos,
puso los ojos en mì,
es verdad, yo lo confiesso;
bien sabe de tantos años
de experiencias, el respeto
con que constante mi honor
fue una montaña de yelo,
conquistada de las flores,
esquadrones que arma el tiempo.
Si me casè, de què engaño
se quexa, siendo sugeto
impossible à sus passiones,
reservado à sus intentos,
pues soy para Dama mas,
lo que para esposa menos?
Y assi, en esta parte ya
disculpada, en la que tengo
de muger, à vuestros pies
humilde, señor, os ruego
no os ausenteis de esta casa,
poniendo à tan claros riesgos
la salud. *Inf.* Quanto mayor
en esta casa le tengo?

Ayuntamiento de Madrid

Salen Don Gutierre, y Coquin.

Gut. Deme los pies vueſtra Alteza,
ſi puedo de tanto Sol
tocar (ò rayo Eſpañol!)
la Mageſtad, y grandeza:
con alegria, y triſteza
oy à vueſtras plantas llego,
y mi aliento lince, y ciego
entre aſſombros, y deſmayos,
es aguila à tantos rayos,
mariposa à tanto fuego.
Triſteza de la caìda,
que puſo con triſte efeto
à Caſtilla en tanto aprieto;
y alegria de la vida,
que buelve reſtituida
à ſu pompa, à ſu belleza:
quando en guſto vueſtra Alteza
trueca ya la pena mia,
quien viò triſte la alegria?
quien viò alegre la triſteza?
Honrad por tan breve eſpacio
eſta esfera, aunque pequeña,
porque el Sol no ſe deſdeña,
deſpues que iluſtrò un Palacio,
de iluminar el topacio
de algun pagizo arrebol;
y pues ſois rayo Eſpañol,
deſcanſad aqui, que es ley
hacer el Palacio el Rey
tambien, ſi hace esfera el Sol.

Inf. El guſto, y peſar eſtimo
del modo que le ſentìs,
Gutierre Alfonſo Solìs:
y aſsi en el alma le imprimo
donde à tenerle me animo
guardado. *Gut.* Sabe tu Alteza
honrar. *Inf.* Y aunque la grandeza
de eſta caſa fuera aqui
grande esfera para mì,
pues lo fue de otra belleza,
no me puedo detener,
que pienſo que eſta caìda
ha de coſtarme la vida;
y no ſolo por caer,
ſino tambien por hacer
que no paſſaſſe adelante
mi intento, y es importante
irme, que haſta un deſengaño
cada minuto es un año,
es un ſiglo cada inſtante.

Gut. Señor, vueſtra Alteza tiene
cauſa tal, que ſu inquietud
aventure la ſalud
de una vida, que previene
tantos aplauſos? *Inf.* Conviene
llegar à Sevilla oy.

Gut. Necio en apurar eſtoy
vueſtro intento; pero creo,
que mi lealtad, y deſeo.

Inf. Y ſi yo la cauſa os doy,
què direis? *Gut.* Yo no os la pido,
que à vos, ſeñor, no es bien hecho
examinaros el pecho.

Inf. Pues eſcuchad: yo he tenido
un amigo tal, que ha ſido
otro yo. *Gut.* Dichoſo fue.

Inf. A eſte en auſencia fiè
el alma, la vida, el guſto
en una muger: fue juſto,
que atropellando la fè,
que debiò al reſpeto mio,
faltaſſe en auſencia? *Gut.* No.

Inf. Pues à otro dueño le diò
llaves de aquel alvedrio,
al pecho que yo le fio
introduxo otro ſeñor,
otro goza ſu favor:
podrà un hombre enamorado
ſoſſegar con tal cuidado,
deſcanſar con tal dolor?

Gut. No ſeñor. *Inf.* Quando los Cielos
tanto me fatigan oy,
que en qualquier parte que eſtoy,
eſtoy mirando mis zelos:
tan preſentes mis deſvelos
eſtàn delante de mì,
que aqui los miro; y aſsi,
de aqui auſentarme deſeo,
que aunque vàn conmigo, creo,
que ſe han de quedar aqui.

Menc. Dicen, que el primer conſejo
ha de ſer de la muger;
y aſsi, ſeñor, quiero ſer,
perdonad, ſi os aconſejo,
quien os dè conſuelo: dexo
apar-

Ayuntamiento de Madrid

aparte zelos, y digo,
que aguardeis à vueſtro amigo,
haſta vèr ſi ſe diſculpa,
que hay calidades de culpa,
que no merecen caſtigo:
no os deſpeñe vueſtro brio,
mirad, aunque eſteis zeloſo,
que ninguno es poderoſo
en el ageno alvedrio:
quanto al amigo confio,
que os he reſpondido ya,
quanto à la Dama, quizà
fuerza, y no mudanza fue,
oìdla vos, que yo sè,
que ella ſe diſculparà.
Inf. No es poſsible. *Diego.* Ya eſtà alli
el cavallo apercibido.
Gut. Si es del que oy haveis caìdo,
no ſubais en èl, y aqui
recibid, ſeñor, de mì
una Pia hermoſa, y bella,
à quien una palma ſella,
ſigno, que vueſtra la hace,
que tambien un bruto nace
con mala, ò con buena eſtrella:
es eſte prodigio, pues,
proporcionado, y bien hecho,
dilatado de anca, y pecho,
de cabeza, y cuello es
corto, de brazos, y pies
fuerte, à uno, y otro elemento
les dà en sì lugar, y aſsiento,
ſiendo el bruto de la palma,
tierra el cuerpo, fuego el alma,
Mar la eſpuma, y todo viento.
Inf. El alma aqui no podria
diſtinguir lo que procura
la Pia de la pintura,
ò por mejor bizarrìa,
la pintura de la Pìa.
Coq. Aqui entro yo: à mì me dè
vueſtra Alteza mano, ò pie,
lo que eſtà, que eſto es mas llano,
à mas pie, ò mas à mano.
Gut. Aparta, necio. *Inf.* Por què?
Dexadle: ſu humor le abona.
Coq. En hablando de la Pìa,
entra la perſona mia,
que es ſu ſegunda perſona.
Inf. Pues quien ſois?
Coq. No lo pregona
mi eſtilo? yo ſoy en fin
Coquin, hijo de Coquin,
de aqueſta caſa Eſcudero,
de la pia deſpenſero,
pues le ſiſo al celemin
la mitad de la comida,
y en efecto, ſeñor, oy
por ſer vueſtro dia, doy
norabuena bien cumplida.
Inf. Mi dia? *Coq.* Es coſa ſabida.
Inf. Su dia llama uno aquel
que es à ſus guſtos fiel,
y lo fue à la pena mia,
còmo pudo ſer mi dia?
Coq. Cayendo, ſeñor, en èl,
y para que ſe publique
en quantos Lunarios hay,
deſde oy dirè; à tantos cay
ſan Infante Don Enrique.
Gut. Tu Alteza, ſeñor, aplique
la eſpuela al hijar, que el dia
ya la tumba elada, y fria,
hueſped del undoſo Dios,
hace noche. *Inf.* Guardeos Dios,
hermoſiſsima Mencìa:
porque veais que eſtimo
el conſejo, buſcarè
à eſta Dama, y de ella oirè
la diſculpa. Mal reprimo *ap.*
el dolor, quando me animo
à no decir lo que callo;
lo que en eſte lance hallo,
ganar, y perder ſe llama,
pues èl me ganò la Dama,
y yo le ganè el cavallo.
Vanſe el Infante, D. Arias, D. Diego, y Coquin.
Gut. Belliſsimo dueño mio,
ya que vive tan unida
à dos almas una vida,
dos vidas à un alvedrìo;
de tu amor, è ingenio fio
oy que licencia me dès
para ir à beſar los pies
al Rey mi ſeñor, que viene
de Caſtilla, y le conviene,

Ayuntamiento de Madrid

à quien Cavallero es,
irle à dar la bien venida;
y fuera de esto, ir sirviendo
al Infante Enrique; entiendo
que es accion justa, y debida,
ya que debì à su caìda
el honor, que oy ha ganado
nuestra casa. *Menc.* Què cuidado
mas te lleva à darme enojos?
Gut. No otra cosa por tus ojos.
Menc. Quien duda, que haya causado
algun deseo Leonor?
Gut. Esso dices? no la nombres.
Menc. O què tales sois los hombres!
oy olvido, ayer amor,
ayer gusto, y oy rigor?
Gut. Ayer como al Sol no via,
hermosa me parecia
la Luna; mas oy que adoro
al Sol, ni dudo, ni ignoro
lo que hay de la noche al dia,
y escuchame un argumento.
Una llama en noche obscura
arde hermosa, luce pura,
cuyos rayos, cuyo aliento
dulce ilumina del viento
la esfera; sale el farol
del Cielo, y à su arrebol
toda sombra se reduce,
ni arde, ni alumbra, ni luce,
que es mar de rayos el Sol:
aplicolo ahora: yo amaba
una luz, cuyo explendor
viviò Planeta mayor,
que sus rayos sepultaba:
una llama me alumbraba,
pero era una llama aquella,
que Eclisas divina, y bella,
siendo de luces crisol;
porque hasta que sale el Sol
parece hermosa una estrella.
Menc. Què lisongero os escucho!
muy metafisico estais.
Gut. En fin, licencia me dais?
Menc. Pienso que la deseais mucho;
por esso cobarde lucho
conmigo. *Gut.* Puede en los dos
haver engaño, si en vos
quedo yo, y vos vais en mì?
Menc. Pues como os quedeis aqui,
à Dios, Don Gutierre.
Gut. A Dios. *Vase.*
Jac. Triste, señora, has quedado?
Menc. Si, Jacinta, y con razon.
Jac. No sè què nueva ocasion
te ha suspendido, y turbado,
que una inquietud, un cuidado
te ha divertido? *Menc.* Es assi.
Jac. Bien puedes fiar de mì.
Menc. Quieres vèr si de tì fio
mi vida, y el honor mio?
pues escucha atenta. *Jac.* Dì.
Menc. Nacì en Sevilla, y en ella
me viò Enrique, festejò
mis desdenes, celebrò
mi nombre felice estrella:
fuesse, y mi padre atropella
la libertad que huvo en mì;
la mano à Gutierre dì,
bolviò Enrique, y en rigor
tuve amor, y tengo honor:
esto es quanto sè de mì. *Vanse.*

Salen Doña Leonor, è Inès con mantos.

Inès. Ya sale para entrar en la Capilla;
aqui le espera, y à sus pies te humilla.
Leon. Lograrè mi esperanza,
si repite à mi agravio la venganza.
Dentro. Plaza.

Salen el Rey, y algunos Soldados con Memoriales.

Sold. 1. Tu Magestad aqueste lea.
Rey. Yo le harè vèr.
2. Tu Alteza, señor, vea
èste. *Rey.* Està bien.
2. Pocas palabras gasta.
3. Yo soy::-
Rey. El Memorial solo me basta.
4. Turbado estoy; el temor resisto.
Rey. De què os turbais?
4. No basta haveros visto?
Rey. Sì basta: què pedìs?
3. Yo soy Soldado,
una ventaja. *Rey.* Poco haveis pedido
para haveros turbado:
una gineta os doy. 3. Felice he sido.
4. Un pobre viejo soy, limosna os pido.

Rey.

Ayuntamiento de Madrid

Rey. Tomad esse diamante. *Daselo.*
4. Para mì os le quitais?
Rey. Y no os espante,
que para darle de una vez, quisiera
solo un diamante todo un mũdo fuera.
Leon. Señor, à vuestras plãtas mis pies llegã:
de parte de mi honor vengo à pediros
con voces, que se anegan en suspiros,
con suspiros, que en lagrimas se anegan
justicia, para vos, y à Dios apelo.
Rey. Sossegaos, señora, alzad del suelo.
Leon. Yo soy::- *Levantase.*
Rey. No prosigais de essa manera:
salìos todos afuera. *Vanse los Soldados.*
Hablad ahora, porque si venisteis
de parte del honor, como dixisteis,
indigna cosa fuera,
q̃ en pùblico el honor sus quexas diera,
y que à tan bella cara
venganza la justicia le costàra. (ciero,
Leon. Pedro, à quien llama el mundo justi-
Planeta soberano de Castilla,
à cuya luz se alumbra este emisfero,
Jupiter Español, cuya cuchilla
rayos esgrime de templado acero,
quando blandida al aire alũbra, y brilla,
sangriento giro, que entre nubes de oro
corta los cuellos de uno, y otro Moro:
Yo soy Leonor, à quien Andalucia
llama (lisonja fue) Leonor la bella;
no porque fuesse la hermosura mia
quien el nõbre adquiriò, sino la estrella,
que quien decia bella, ya decia
infelice, que el nombre incluye, y sella
à la sombra no mas de la hermosura,
poca dicha, señor, poca ventura.
Puso los ojos, para darme enojos,
un Cavallero en mì, que ojalà fuera
basilisco de amor à mis despojos,
aspid de zelos à mi primavera:
luego el deseo sucediò à los ojos,
el amor al deseo, y de manera
mi calle festejò, que en ella via
morir la noche, y espirar el dia.
Con què razones, gran señor, herida
la voz, dirè, que à tanto amor postrada,
aunque el desdèn me publicò ofendida,
la voluntad me confessò obligada?
de obligada passè à agradecida,
luego de agradecida à apassionada;
que en la Universidad de enamorados
dignidades de Amor se dàn por grados.
Poca centella incita mucho fuego,
poco viento moviò mucha tormenta,
poca nube al principio, arroja luego
mucho diluvio, poca luz alienta
mucho rayo despues, poco amor ciego
descubre mucho engaño; y assi intenta,
siendo centella, viento, nube, ensayo,
ser tormenta, diluvio, incendio, y rayo.
Diòme palabra, que serìa mi esposo,
que esse de las mugeres es el cebo
con que engaña al honor el cauteloso
pescador, cuya pasta es el Erebo,
que aduerme los sentidos temeroso:
el labio aqui fallece, y no me atrevo
à decir que mintiò, no es maravilla,
que palabra se diò para cumplilla.
Con esta libertad entrò en mi casa,
sì bien siempre el honor fue reservado,
porque yo liberal de amor, y escasa
de honor, me atuve siẽpre à este sagra-
mas la publicidad à tanto passa, (do;
y tanto esta opinion se ha dilatado,
que en secreto quisiera mas perderla,
que con pùblico escandalo tenerla.
Pedì justicia, pero soy muy pobre,
quexème de èl, pero es muy poderoso;
y ya que es impossible que yo cobre,
pues se casò, mi honor, Pedro famoso,
si sobre tu piedad divina, sobre
tu justicia me admites generoso,
que me sustente en un Convento pido,
Gutierre Alfonso de Solìs ha sido.
Rey. Señora, vuestros enojos
siento con razon, por ser
un athlante en quien descansa
todo el peso de la ley.
Si Gutierre està casado,
no podrà satisfacer,
como decìs, por entero
vuestro honor; pero yo harè
justicia como convenga
en esta parte, sì bien
no os debe restituir
honor, que vos os teneis.

Oi-

Ayuntamiento de Madrid

Olgamos à la otra parte
disculpas suyas, que es bien
guardar el segundo oìdo
para quien llega despues;
y fiad, Leonor, de mì,
que vuestra causa verè
de suerte, que no os obligue
à que digais otra vez,
que sois pobre, èl poderoso,
siendo yo en Castilla Rey:
mas Gutierre viene alli,
podrà, si conmigo os vè,
conocer que me informasteis
primero: aquesse cancèl
os encubra: aqui aguardad,
hasta que salgais despues.
Leon. En todo he de obedecerros.
Escondese, y sale Coquin.
Coq. De sala en sala pardiez
à la sombra de mi amo,
que alli se quedò lleguè
hasta aqui: valgame el Cielo!
vive Dios, que està aqui el Rey,
èl me ha visto, y se mesura:
plegue al Cielo que no estè
muy alto aqueste balcon,
por si me arroja por èl.
Rey. Quien sois?
Coq. Yo, señor? *Rey.* Vos. *Coq.* Yo
(valgame el Cielo!) soy quien
vuestra Magestad quisiere,
sin quitar, y sin poner;
porque un hombre muy discreto
me diò por consejo ayer,
no fuesse quien en mi vida
vos no quisiesseis, y fue
de manera la lecejon,
que antes, ahora, y despues
quien vos quisieredes solo
fui, quien gustareis serè,
quien os place soy; y en esto
mirad con quien, y sin quien:
y assi con vuestra licencia,
por donde vine me irè
oy con mis pies de compàs,
sino con compàs de pies.
Rey. Aunque me haveis respondido
quanto pudiera saber,
quien sois os he preguntado.
Coq. Y yo os huviera tambien
al tenor de la pregunta
respondido, à no temer,
que en diciendoos quien soy, luego
por un balcon me arrojeis,
por haverme entrado aqui
tan sin què, ni para què,
teniendo un oficio yo,
que vos no haveis menester.
Rey. Què oficio teneis? *Coq.* Yo soy
cierto correo de à pie,
portador de todas nuevas,
huron de todo interès,
sin que se me haya escapado
señor professo, ò novèl;
y del que me ha dado mas,
digo mal, mas digo bien,
todas las cosas son mias,
y aunque lo son, esta vez
la de Don Gutierre Alfonso
es mi accessoria, en quien fue
mi pasto Meridional
un Andalùz Cordovès:
soy cofrade del contento,
el pesar no sè quien es,
ni aun para servirle: en fin,
soy aqui donde me veis,
Mayordomo de la risa,
gentil-hombre del placer,
y camarero del gusto,
pues que me visto con èl,
y por ser esto, he temido
el darme aqui à conocer;
porque un Rey que no se rie,
temo que me libre cien
esportillas batanadas,
con pespuntes al embès,
por vagamundo. *Rey.* En fin, sois
hombre que à cargo teneis
la risa? *Coq.* Si, mi señor;
y porque lo echeis de vèr,
esto es jugar de gracioso *Cubrese.*
en Palacio. *Rey.* Està muy bien;
y pues sè quien sois, hagamos
los dos un concierto. *Coq.* Y es?
Rey. Hacer reir professais?
Coq. Es verdad. *Rey.* Pues cada vez

Ayuntamiento de Madrid

3.º 1.º 5 Dº y Soldº (3.º 1.º 5.º 1.º 148)

que me hicieredes reir,
cien escudos os darè,
y si no me huviereis hecho
reir en termino de un mes,
os han de sacar los dientes.
Coq. Testigo falso me haceis,
y es ilicito contrato
de enorme lesion. *Rey.* Por què?
Coq. Porque quedarè lisiado
si le acepto, no se vè?
dicen, quando uno se rie,
que enseña los dientes; pues
enseñarlos yo llorando,
serà reirme al rebès:
dicen que sois tan severo,
que à todos dientes haceis,
què os hice yo, que à mì solo
deshacermelos quereis?
pero vengo en el partido,
que porque ahora me dexeis
ir libre, no le reuso,
pues por lo menos un mes
me hallo aqui como en la calle
de vida, y al cabo de èl,
no es mucho que tome postas
en mi boca la vejèz;
y asi voy à examinarme
de cosquillas: voto à diez,
que os haveis de reir: à Dios,
y veamonos despues. *Vase.*

Salen el Infante, Don Gutierre, Don Diego, y Don Arias. y Soldados

Inf. Deme vuestra Magestad
la mano. *Rey.* Vengais con bien,
Enrique, còmo os sentìs?
Inf. Mas, señor, el susto fue,
que el golpe: estoy bueno. *Gut.* A mì
vuestra Magestad me dè
la mano, si mi humildad
merece tan alto bien;
porque el suelo que pisais
es soberano dosèl,
que ilumina de los vientos
uno, y otro rosiclèr,
y vengais con la salud,
que este Reyno ha menester,
para que os adore España,
coronado de Laurèl.
Rey. De vos, Don Gutierre Alfonso:
Gut. Las espaldas me bolveis?
Rey. Grandes querellas me dàn.
Gut. Injustas deben de ser.
Rey. Quien es, decidme, Leonor,
una principal muger
de Sevilla? *Gut.* Una señora
bella, ilustre, y noble es,
de lo mejor de esta tierra.
Rey. Què obligacion la teneis?
à què haveis correspondido
necio, ingrato, y descortès?
Gut. No os he de mentir en nada,
que el hombre, señor, de bien
no sabe mentir jamàs,
y mas delante del Rey.
Servila, y mi intento entonces
casarme con ella fue,
sino mudàra las cosas
de los tiempos el baibèn.
Visitèla, entrè en su casa
publicamente, sì bien
no le debo à su opinion
de una mano el interès.
Viendome desobligado,
pude mudarme despues:
y asi, libre de este amor,
en Sevilla me casè
con Doña Mencia de Acuña,
Dama principal, con quien
vivo fuera de Sevilla,
una casa de placer.
Leonor mal aconsejada,
que no la aconseja bien
quien destruye su opinion,
pleytos intentò poner
à mi desposorio, donde
el mas rigoroso Juez
no hallo causa contra mì,
aunque ella dice, que fue
diligencia del favor:
mirad vos si à una muger
hermosa favor faltàra,
si le huviera menester.
Con este engaño pretende,
puesto que vos lo sabeis,
valerse de vos: y asi,
yo me pongo à vuestros pies,
don-

Ayuntamiento de Madrid

donde à la justicia vuestra
darà la espada mi fè,
y mi lealtad la cabeza.
Rey. Què causa tuvisteis, pues,
para tan grande mudanza?
Gut. Novedad tan grande es
mudarse un hombre? no es cosa
que cada dia se vè?
Rey. Si, pero de extremo à extremo
passar el que quiso bien,
no fue sin grande ocasion.
Gut. Suplicoos no me
que soy hombre, que en ausencia
de las mugeres darè
la vida, por no decir
cosa indigna de su ser.
Rey. Luego vos causa tuvisteis?
Gut. Si señor; pero creed,
que si para mi descargo
oy huviera menester
decirlo, quando importàra
vida, y alma, amante fiel
de su honor, no lo dixera.
Rey. Pues yo lo quiero saber.
Gut. Señor::- *Rey.* Es curiosidad.
Gut. Mirad::- *Rey.* No me repliqueis,
que me enojarè: por vida::-
Gut. Señor, señor, no jureis,
que mucho menos importa,
que yo dexe aqui de ser
quien soy, que veros airado.
Rey. Que dixesse, le apurè, *ap.*
el sucesso en alta voz,
porque pueda responder
Leonor, si aqueste me engaña;
y si habla verdad, porque
convencida con su culpa,
sepa Leonor, que lo sè.
Decid, pues. *Gut.* A mi pesar
lo digo: una noche entrè
en su casa, sentì ruido
en una quadra, lleguè,
y al mismo tiempo que fui
à entrar, pude el bulto vèr
de un hombre, que se arrojò
del balcon: baxè tràs èl,
y sin conocerle, al fin
pudo escaparse por pies.
Arias. Valgame el Cielo! què es esto *ap.*
què ! *Gut.* aunque escuchè
satisfacciones, y nunca
dì à mi agravio entera fè,
fue bastante esta aprehension
à no casarme, porque
si amor, y honor son passiones
del animo; à mi entender,
quien hizo al amor ofensa,
se le hace al honor en èl;
porque el agravio del gusto
al alma toca tambien. *Sale Leonor.*
Leon. Vuestra Magestad perdone,
que no puedo detener
el golpe à tantas desdichas,
que han llegado de tropèl.
Rey. Vive Dios, que me engañaba! *ap.*
la prueba sucediò bien.
Leon. Y oyendo contra mi honor
presunciones, fuera ley
injusta, que yo cobarde
dexàra de responder;
que menos perder importa
la vida, quando me dò
este atrevimiento muerte,
que vida, y honor perder:
Don Arias entrò en mi casa.
Arias. Señora, espera, detèn
la voz: vuestra Magestad
licencia, señor, me dè,
porque el honor de esta Dama
me toca à mì defender:
essa noche estaba en casa
de Leonor una muger,
con quien me huviera casado,
si de la Parca el cruel
golpe no cortàra fiera
su vida: yo amante fiel
de su hermosura, seguì
sus passos, y en casa entrè
de Leonor, atrevimiento
de enamorado, sin ser
parte à estorvarlo Leonor.
Llegò Don Gutierre, pues,
temerosa Leonor, dixo,
que me retirasse à aquel
aposento, yo lo hice;
mil veces, mal haya, amen,

Ayuntamiento de Madrid

quien de una muger se rinde
à admitir el parecer:
sintiòme, entrò, y à la voz
de marido me arrojè
por el balcon; y si entonces
bolvì el rostro à su poder,
porque era marido, oy
que dice que no lo es,
buelvo à ponerme delante:
vuestra Magestad me dè
campo en que defienda altivo,
que no ha faltado à quien es
Leonor, pues à un Cavallero
se le concede la ley.

Gut. Yo saldrè, donde::- *Empuña.*

Rey. Què es esto?
còmo las manos teneis
en las espadas delante
de mì? No temblais de vèr
mi semblante? donde estoy
hay sobervia, ni altivez?
Presos los llevad al punto,
en dos torres los poned,
y agradeced, que no os pongo
las cabezas à los pies. *Vase.*

Arias. Si perdiò Leonor por mì
su opinion, por mì tambien
la tendrà, que esto se debe
al honor de una muger.

Gut. No siento en desdicha tal
vèr rigoroso, y cruel
al Rey, solo siento, que oy,
Mencìa, no te he de vèr.

Llevanlos presos los Soldados.

Inf. Con ocasion de la caza, *ap.*
preso Gutierre, podrè
vèr esta tarde à Mencìa.
Don Diego, conmigo vèn,
que tengo de porfiar
hasta morir, ò vencer. *Vanse.*

Leon. Muerta quedo! plegue à Dios,
ingrato, aleve, y cruel,
falso, engañador, fingido,
sin fè, sin Dios, y sin ley,
que, como inocente pierdo
mi honor, venganza me dè
el Cielo: el mismo dolor
sientas, que siento, y à vèr
llegues bañado en tu sangre,
deshonras tuyas, porque
mueras con las mismas armas,
que matas, amen, amen:
(ay de mì!) mi honor perdì
(ay de mì!) mi muerte hallè.

JORNADA SEGUNDA.

Salen Jacinta, y el Infante, como à obscuras.

Jac. Llega con silencio. *Inf.* Apenas
los pies en la tierra puse.

Jac. Este es el Jardin, y aqui,
pues de la noche te encubre
el manto, y pues Don Gutierre
està preso, no hay que dudes,
sino que conseguiràs
victorias de amor tan dulces.

Inf. Si la libertad, Jacinta,
que te prometì, presumes
poco premio à bien tan grande,
pide mas, y no te escudes
por cortedad; vida, y alma
es bien que por tuya juzgues.

Jac. Aqui mi señora siempre
viene, y tiene por costumbre
passar un poco la noche.

Inf. Calla, calla, no pronuncies
otra razon, porque temo,
que los vientos nos escuchen.

Jac. Yo, para que tanta ausencia
no me indicie, ò no me culpe
de este delito, no quiero
faltar de alli. *Vase.*

Inf. Amor ayude
mi intento; estas verdes hojas
me escondan, y dissimulen,
que no serè yo el primero,
que à vuestras espaldas hurte
rayos al Sol: Anteon
con Diana me disculpe. *Retirase.*

Salen Doña Mencìa, Jacinta, y Teodora.

Menc. Silvia, Jacinta, Teodora.

Jac. Què mandas?

Menc. Que traigais luces,
y venid todas conmigo
à divertir pesadumbres

de

Ayuntamiento de Madrid

de la ausencia de Gutierre,
donde el natural presume
vencer hermosos paises,
que el arte dibuja, y pule.
Teodora. *Teod.* Señora mia.
Menc. Divierte con voces dulces
esta tristeza. *Sientase, y se duerme.*
Teod. Holgarème,
que de letra, y tono gustes.
Canta. Ruiseñor, que con tu canto
alegras este recinto,
no te ausentes tan aprisa,
que me dàs pena, y martirio.
Jac. No cantes mas, que parece,
que ya el sueño al alma infunde
sossiego, y descanso; y pues
hallaron sus inquietudes
en èl, sagrado, nosotras
no la dispertemos. *Teod.* Huye
con silencio la ocasion.
Jac. Yo la harè, porque la busque
quien la deseò: ò criadas,
y quantas honras ilustres
se han perdido por vosotras! *Vanse.*
Inf. Sola se quedò: no duden
mis sentidos tanta dicha; *Sale.*
y ya que à esto me dispuse,
pues la ventura me falta,
tiempo, y lugar me asseguren.
Hermosissima Mencìa?
Menc. Valgame Dios! *Dispierta.*
Inf. No te assustes.
Menc. Què es esto?
Inf. Un atrevimiento,
à quien es bien que disculpen
tantos años de esperanza.
Menc. Pues señor, vos::-
Inf. No te turbes.
Menc. De esta suerte::-
Inf. No te alteres.
Menc. Entrasteis::-
Inf. No te disgustes.
Menc. En mi casa, sin temer,
que assi à una muger destruye,
y que assi ofende à un vassallo
tan generoso, è ilustre?
Inf. Esto es tomar tu consejo:
tù me aconsejas que escuche
disculpas de aquella Dama,
y vengo à que te disculpes
conmigo de mis agravios.
Menc. Es verdad, la culpa tuve;
pero si he de disculparme,
tu Alteza, señor, no dude,
que es en orden à mi honor.
Inf. Que ignoro, acaso presumes,
el respeto que les debo
à tu sangre, y tus costumbres?
El ~~achaque~~ de la caza,
que en estos campos dispuse,
no fue fatigar la caza,
estorvando que saluden
à la venida del dia,
sino à tì, Garza, que subes
tan remontada, que tocas
por las campañas azules
de los Palacios del Sol
los dorados valaùstres.
Menc. Muy bien, señor, vuestra Alteza
à las Garzas atribuye
esta lucha, pues la Garza
de tal instinto presume,
que bolando hasta los Cielos,
rayo de pluma sin lumbre,
ave de fuego con alma,
con instinto alada nube,
parda cometa sin fuego,
quiere que su intento burlen
Azores Reales; y aun dicen,
que quando de todos huye,
conoce el que ha de matarla:
y assi, antes que con èl luche,
el temor la hace que tiemble,
se estremezca, y se espeluce:
assi yo, viendo à tu Alteza,
quedè muda, absorta estuve,
conocì el riesgo, y temblè,
tuve miedo, y horror tuve,
porque mi temor no ignore,
porque mi espanto no dude,
que es quien me ha de dar la muerte.
Inf. Ya lleguè à hablarte, ya tuve
ocasion, no he de perderla.
Menc. Còmo esto los Cielos sufren?
darè voces. *Inf.* A tì misma
te infamas. *Menc.* Còmo no acuden
à

Ayuntamiento de Madrid

à darme favor las fieras?
Inf. Porque de enojarme huyen.
Dent. Gut. Tèn esse estrivo, Coquin,
y llama à essa puerta. *Menc.* Cielos,
no mintieron mis recelos,
llegò de mi vida el fin:
Don Gutierre es este (ay Dios!)
Inf. O què infelice nacì!
Menc. Què ha de ser, señor, de mì,
si os halla conmigo à vos?
Inf. Pues què he de hacer?
Menc. Retiraros.
Inf. Yo me tengo de esconder?
Menc. El honor de una muger
à mas que esto ha de obligaros.
No podeis salir (soy muerta)
que como allà no sabian
mis criadas lo que hacian,
abrieron luego la puerta:
aun salir no podeis ya.
Inf. Què harè en tanta confusion?
Menc. Detràs de esse pavellon,
que en mi misma quadra està,
os esconded. *Inf.* No he sabido
hasta la ocasion presente,
què es temor: ò què valiente
debe ~~de ser un marido~~! *Escondese.*
Menc. Si inocente una muger
no hay desdicha que no aguarde,
valgame Dios, què cobarde
la culpa debe de ser?
Salen Don Gutierre, y Coquin.
Gut. Mi bien, señora, los brazos
darme una, y mil veces puedes.
Menc. Con embidia de estas redes,
que en tan amorosos lazos
estàn inventando abrazos.
Gut. No diràs que no he venido
à verte? *Menc.* Fineza ha sido
de amante firme, y constante.
Gut. No dexo de ser amante,
~~en su casa, pues bien, por ser~~ marido;
que por propia la hermosura
no desmerece jamàs
las finezas, antes mas
las alienta, y assegura:
y assi, à su riesgo procura
los medios, las ocasiones.
Menc. En obligacion me pones.
Gut. El Alcayde, que conmigo
està, es mi deudo, y amigo,
y quitandome prisiones
al cuerpo, me las hechò
al alma, porque me ha dado
ocasion de haver llegado
à tan grande dicha yo,
como es à verte. *Menc.* Quien viò
mayor gloria? *Gut.* Que la mia;
aunque si bien advertia,
hizo muy poco por mì
en dexarme que hasta aqui
viniesse, pues si vivia
yo sin alma en la prision,
por estàr en tì, mi bien,
darme libertad fue bien,
para que en esta ocasion
alma, y vida con razon
otra vez se viesse unida;
porque estaba dividida,
teniendo prolixa calma
en una prision el alma,
y en otra prision la vida.
Menc. Dicen, que dos instrumentos
conformemente templados,
por los ecos dilatados
comunican los acentos:
tocan el uno, y los vientos
hiere el otro, sin que alli
nadie le toque, y en mì
esta experiencia se viera,
pues si el golpe allà te hiriera,
muriera yo desde aqui.
Coq. Y no le daràs, señora,
tu mano por un momento
à un preso de cumplimiento,
pues llora, siente, è ignora,
por què siente, y por què llora,
y està su muerte esperando,
sin saber, por què, ni quando?
pero:- *Menc.* Coquin, què hay en fin?
Coq. Fin al principio en Coquin
hay, que esso estoy contando:
mucho el Rey me quiere, espero,
si el rigor passa adelante,
mi amo serà muerto andante,
pues irà con escudero.

Menc.

Ayuntamiento de Madrid

Menc. Poco regalarte espero,
porque como no aguardaba
huesped, descuidada estaba:
cena os quiero apercibir.
Gut. Una esclava puede ir.
Menc. Ya, señor, no và una esclava?
yo lo soy, y lo he de ser:
Jacinta, venme à ayudar:
en salud me he de curar, *ap.*
ved, honor, como ha de ser,
porque me he de resolver
à una temeraria accion. *Vanse las dos.*
Gut. Tù, Coquin, à esta ocasion
aqui te queda, y extremos
olvida, y mira, que havemos
de bolver à la prision
antes del dia; ya falta
poco, aqui puedes quedarte.
Coq. Yo quisiera aconsejarte
una industria, la mas alta
que el ingenio humano esmalta;
en ella tu vida està:
ò què industria! *Gut.* Dila ya.
Coq. Para salir sin lesion,
sano, y bueno de prision.
Gut. Qual es? *Coq.* No bolver allà:
--no estàs bueno? no estàs sano?
con no bolver, claro ha sido,
que sano, y bueno has salido.
Gut. Vive Dios, necio villano,
que te mate por mi mano;
pues tù me has de aconsejar
tan vil accion, sin mirar
la confianza, que aqui
hizo el Alcayde de mi?
Coq. Señor, yo llego à dudar,
que soy mas desconfiado
de la condicion del Rey;
y assi el honor de essa ley
no se entiende en el criado,
y oy estoy determinado
à dexarte, y no bolver.
Gut. Dexarme tù? *Coq.* Què he de hacer?
Gut. Y de tì què han de decir?
Coq. Y he de dexar
por solo bien parecer?
Si el morir, señor, tuviera
descarte, ò enmienda alguna,
cosa, que de dos la una
un hombre hacerla pudiera,
yo probàra la primera,
por servirte; mas no vès,
que rifa la vida es?
Entro en ella, vengo, y tomo
cartas, y pierdola; còmo
me desquitarè despues?
perdido se quedarà,
si la pierdo por tu engaño,
desde aqui à ciento, y un año.
Sale Mencìa.
Menc. Señor, tu favor me dà.
Gut. Valgame Dios! què serà?
què puede haver sucedido?
Menc. Un hombre::-
Gut. Presto. *Menc.* Escondido
en mi aposento he encontrado
encubierto, y embozado,
favor, Gutierre, te pido.
Gut. Què dices? Valgame el Cielo!
ya es forzoso que me assombre:
embozado en casa un hombre?
Menc. Yo le vì. *Gut.* Todo soy yelo:
toma essa luz. *Coq.* Yo? *Gut.* El recelo
pierde, pues conmigo vàs.
Menc. Villano, cobarde estàs,
saca tù la espada, y yo
irè: la luz se cayò.
Al tomar la luz la mata disimuladamente, y salen Jacinta, y el Infante siguiendola.
Gut. Esto me faltaba mas;
pero à obscuras entrarè. *Entra, y sale.*
Jac. Siguete, señor, por mì,
seguro vàs por aqui,
que toda la casa sè. *Vanse.*
Coq. Donde irè yo? *Gut.* Ya encontrè
al hombre. *Coge à Coquin.*
Coq. Señor, advierte::-
Gut. Vive Dios, que de esta suerte,
hasta que sepa quien es,
le he de tener, que despues
le daràn mis manos muerte.
Coq. Mira, que yo::- *Menc.* Què rigor
si es que con èl ha encontrado:
Ay de mì! *Gut.* Luz han sacado:
Sale Jacinta con luz.
quien eres hombre? *Coq.* Señor,
yo

Ayuntamiento de Madrid

yo soy. *Gut.* Què engaño! què error!
Coq. Pues yo no te lo decia?
Gut. Que me hablabas presumia;
pero no que eras el mismo,
que tenia: ò ciego abismo
del alma, y paciencia mia!
Menc. Saliò ya, Jacinta? *Jac.* Sì.
Menc. Còmo esto en tu ausencia passa?
mira bien toda la casa,
que como saben que aqui
no estàs, se atreven assi
ladrones. *Gut.* A verla voy;
suspiros al Cielo doy,
que mis sentimientos lleven,
si es que à mi casa se atreven,
por vèr que en ella no estoy. *Vase.*
Jac. Grande atrevimiento fue
determinarse, señora,
à tan grande accion ahora.
Menc. En ella mi vida hallè.
Jac. Por què lo hiciste? *Menc.* Porque
si yo no se lo dixera,
y Gutierre lo sintiera,
la presuncion era clara,
pues no se desengañàra
de que yo complice era;
y no fue dificultad
en ocasion tan cruel,
haciendo del ladron fiel,
engañar con la verdad.
Sale D. Gutierre con una daga baxo la capa.
Gut. Què ilusion, què vanidad,
de esta suerte te burlò?
toda la casa vì yo;
pero en ella no encontrè
sombra de que verdad fue
lo que à ti te pareciò.
Mas engañome (ay de mì!)
que esta daga que hallè, Cielos,
con sospechas, y recelos
previene mi muerte en sì:
mas no es esto para aqui.
Mi bien, mi esposa, Mencia,
ya la noche en sombra fria
su manto và recogiendo,
y cobardemente huyendo
de la hermosa luz del dia:
mucho siento, claro està,
el dexarte en esta parte,
por dexarte, y por dexarte
con este temor, mas ya
es hora. *Menc.* Los brazos dà
à quien te adora.
Al ir à abrazarle, vè la daga.
Gut. El favor
estimo. *Menc.* Tente, señor,
tù la daga para mì?
En mi vida te ofendì;
detèn la mano al rigor,
detèn. *Gut.* De què estàs turbada,
mi bien, mi esposa, Mencia?
Menc. Al verte assi, presumia,
que ya en mi sangre bañada
oy moria desangrada.
Gut. Como à vèr la casa entrè,
assi esta daga saquè.
Menc. Toda soy una ilusion.
Gut. Jesus, què imaginacion!
Menc. En mi vida te he ofendido.
Gut. Què necia disculpa ha sido!
pero suele una aprehension
tales miedos prevenir.
Menc. Mis tristezas, mis enojos,
vanas quimeras, y antojos
suelen mi engaño fingir.
Gut. Si yo pudiere venir,
vendrè à la noche, y à Dios.
Menc. El vaya, señor, con vos:
ò què assombros! ò què extremos!
Gut. Ay honor! mucho tenemos
que hablar à solas los dos! *Vanse.*
Salen el Rey, y Don Diego, con rodelas, y capa de color, y como representa se muda de negro.
Rey. Tèn, Don Diego, esta rodela.
Diego. Tarde vienes à acostarte.
Rey. Toda la noche rondè
de aquesta Ciudad las calles,
que quiero saber assi
sucessos, y novedades
de Sevilla, que es lugar
donde cada noche salen
cuentos nuevos, y deseo
de esta manera informarme
de todo, para saber
lo que convenga. *Diego.* Bien haces,
que

Ayuntamiento de Madrid

que el Rey debe ser un Argos
en su Reyno vigilante:
el emblema de aquel Cetro
con dos ojos lo declare:
mas què viò tu Mageſtad?
Rey. Vì recatados Galanes,
Damas desveladas vì,
musicas, fiestas, y bayles,
muchos garitos, de quien
eran siempre voces grandes
la tablilla, que decìa,
aqui hay juego, caminante.
Vì valientes infinitos,
y no hay cosa que me canse
tanto, como vèr valientes,
y que por oficio passe
ser uno valiente aqui:
mas porque no se me alaben,
que no doy examen yo
à oficio tan importante,
à una tropa de valientes
probè solo en una calle.
Diego. Mal hizo tu Mageſtad.
Rey. Antes bien; pues con su sangre
llevaron iluminada::-
Diego. Què? *Rey.* La carta del examen.
Sale Coquin.
Coq. No quise entrar en la torre
con mi amo, por quedarme
à saber lo que se dice
de su prision; pero tate,
que es un pero muy honrado
del celebrado linage
de los tates de Castilla,
porque el Rey està delante.
Rey. Coquin? *Coq.* Señor. *Rey.* Còmo và?
Coq. Responderè à lo Estudiante.
Rey. Còmo? *Coq.* De corpore benè,
pero de pecuniis malè.
Rey. Decid algo, pues sabeis,
Coquin, que como me agrade
teneis aqui cien esendos.
Coq. Fuera hacer tù aquesta tarde
el papel de una Comedia,
que se intitula el Rey Angel;
pero con todo esso traigo
oy un cuento que contarte,
que remata en Epigrama.
Rey. Si es vuestra, serà elegante:
vaya el cuento. *Coq.* Yo vì ayer
de la cama levantarse
un capon con vigotera:
no te ries de pensarle,
curandose sobre sano,
con tan vagamundo parche?
A esto un Epigrama hice,
no te pido, Pedro el grande,
casas, ni viñas, que solo
risa pido: en este guante
dad vuestra bendita risa
à un gracioso vergonzante.
Floro, casa muy desierta
la tuya debe de ser,
porque esso nos dà à entender
la cedula de la puerta:
donde no hay carta, hay cubierta?
cascara sin fruta? no,
no pierdas tiempo, que yo
esperando los provechos,
he visto labrar barbechos,
mas barbides hechos no.
Rey. Què frialdad!
Coq. No es mas caliente. *Sale el Infante.*
Inf. Dadme vuestra mano. *Rey.* Infante,
còmo estais? *Inf.* Tengo salud,
contento de que se halle
vuestra Mageſtad con ella;
y esto, señor, à una parte,
Don Arias::- *Rey.* Don Arias es
vuestra privanza: sacadle
de la prision, y haced vos,
Enrique, essas amistades,
que à vos os deben las vidas. *Vase.*
Inf. La tuya los Cielos guarden,
y heredero de tì mismo
apuestes eternidades
con el tiempo: ireis, Don Diego,
à la Torre, y al Alcayde
le direis, que traiga aqui
los dos presos: Cielos, dadme
paciencia en tales desdichas,
y prudencia en tales males!
Coquin, tù estabas aqui?
Coq. Y mas me valiera en Flandes.
Inf. Còmo? *Coq.* El Rey es un prodigio
de todos los animales.
Inf. Por què? *Coq.* La naturaleza
permite, que el Toro brame,

Ayuntamiento de Madrid

ruja el Leon, muja el buey;
el asno rebuzne, el ave
cante, el cavallo relinche,
ladre el perro, el gato maye,
ahulle el lobo, el lechon gruña,
y solo permitiò darle
risa al hombre, y Aristoteles
passible animal le hace,
por difinicion perfecta;
y el Rey, contra el orden, y arte,
no quiere reirse, deme
el Cielo para sacarle
risa, todas las tenazas
del buen gusto, y del donaire. *Vase.*

Salen Don Gutierre, Don Arias, y Don Diego.

Diego. Ya, señor, estàn aqui
los presos. *Gut.* Danos tus plantas.
Arias. Oy al Cielo nos levantas.
Inf. El Rey mi señor de mì,
porque humilde le pedì
vuestras vidas este dia,
estas amistades fia.
Gut. El honrar es dado à vos:
què es esto que miro! ay Dios!
Cotteja la daga con la espada.
Inf. Las manos os dad. *Arias.* La mia
es esta. *Gut.* Y estos mis brazos,
cuyo lazo, y nudo fuerte
no desatarà la muerte,
sin que los haga pedazos.
Arias. Confirmen estos abrazos
firme amistad desde aqui.
Inf. Esto queda bien assi,
entrambos sois Cavalleros
en acudir los primeros
à su obligacion; y assi
està bien el ser amigo
uno, y otro; y quien pensare
que no queda bien, repare
en que ha de reñir conmigo.
Gut. A cumplir, señor, me obligo
las amistades que juro;
obedeceros procuro,
y pienso que me honrateis
tanto, que de mì creereis
lo que de mì estais seguro.
Sois fuerte enemigo vos,
y quando lealtad no fuera;
por temor no me atreviera
à romperlas, vive Dios:
vos, y yo para otros dos
me estuviera à mì muy bien
mostrar entonces tambien,
que sè cumplir lo que digo:
mas con vos por enemigo,
quien ha de atreverse, quien?
Tanto enojaros temiera
el alma cuerda, y prudente,
que à miraros solamente
tal vez aun no me atrevieza:
y si en ocasion me viera
de probar vuestros aceros,
quando yo sin conoceros
à tal extremo llegàra,
que se muriera estimàra
la luz del Sol por no veros.
Inf. De sus quexas, y suspiros *ap.*
grandes sospechas prevengo:
venid conmigo, que tengo
muchas cosas que deciros,
Don Arias. *Arias.* Irè à serviros.

Vanse el Infante, Don Diego, y Don Arias.

Gut. Nada Enrique respondiò,
sin duda se convenciò
de mi razon (ay de mì!)
podrè ya quexarme? si;
pero consolarme no.
Ya estoy solo, ya bien puedo
hablar: ay Dios! quien supiera
reducir solo à un discurso,
medir con sola una idèa
tantos generos de agravios,
tantos linages de penas,
como cobardes me assaltan,
como atrevidos me cercan.
Ahora, ahora, valor,
salga repetido en quexas,
salga en lagrimas embuelto
el corazon à las puertas
del alma, que son los ojos;
y en ocasion como esta
bien podeis, ojos, llorar,
no lo dexeis de verguenza:
ahora, valor, ahora
es tiempo de que se vea,
que sabeis medir iguales
el valor, y la prudencia:
pero cesse el sentimiento,

Ayuntamiento de Madrid

y à fuerza de honor, y à fuerza
de valor, aun no me dè
para quexarme licencia;
porque adula sus penas
el que pidè à la voz justicia de ellas.
Pero vengamos al caso,
quizà hallarèmos respuesta:
ò ruego à Dios que la haya!
ò plegue à Dios que la tenga!
Anoche lleguè à mi casa,
es verdad; pero las puertas
me abrieron luego, y mi esposa
estaba segura, y quieta:
en quanto à que me avisaron
de que estaba un hombre en ella,
tengo disculpa en que fue
la que me avisò ella mesma:
en quanto à que se matò
la luz, què testigo prueba
aqui, que no pudo ser
un caso de contingencia?
en quanto à que hallè esta daga,
hay criados de quien pueda
ser: en quanto (ay dolor mio!)
que con la espada convenga
del Infante, puede ser
otra espada como ella;
que no es labor tan estraña,
que no hay mil que la parezcan:
y apurando mas el caso,
confiesso (ay de mì!) que sea
del Infante, y mas confiesso,
que estaba alli, aunque no fuera
posible dexar de verle:
mas siendolo, ~~no~~ pudiera bien
no estàr culpada Mencia?
que el oro es llave maestra,
que las guardas de criadas
por instantes nos falsean.
O quanto me estimo haver
hallado esta sutileza!
y assi, acortemos discursos,
pues todos juntos se cierran
en que Mencia es quien es,
y soy quien soy: no hay quien pueda
borrar de tanto explendor
la hermosura, y la pureza:
pero si puede, mal digo,
que al Sol una nube negra,
si no le mancha, le turba,
si no le eclipsa, le yela,
que injusta ley condena,
que muera el inocente, y que padezca.
A peligro estais, honor,
no hay hora en vos, que no sea
critica; en vuestro sepulcro
vivìs, puesto que os alienta
la muger, en ella estais
pisando siempre la huessa:
yo os he de curar, honor;
y pues al principio muestra
este primero accidente
tan grave peligro, sea
la primera medicina
cerrar al daño las puertas,
atajar al mal los passos:
y assi, os receta, y ordena
el Medico de su honra,
primeramente la dieta
del silencio, que es guardar
la boca, tener paciencia:
luego dice, que apliqueis
à vuestra muger finezas,
agrados, gustos, amores,
lisonjas, que son las fuerzas
defensibles, porque el mal
con el despego, no crezca;
que sentimientos, disgustos,
zelos, agravios, sospechas,
con la muger, y mas propia,
aun mas que sanan, enferman.
Esta noche irè à mi casa
de secreto; entrarè en ella,
por vèr què malicia tiene
el mal, y hasta apurar esta,
dissimularè, si puedo,
esta desdicha, esta pena,
este rigor, este agravio,
este dolor, esta ofensa,
este assombro, este delirio,
este cuidado, esta afrenta,
estos zelos:- zelos dixe?
què mal hice! buelva, buelva
al pecho la voz; mas no,
que si es ponzoña que engendra
mi pecho, sino me diò
la muerte (ay de mì!) al vertela,
al bolverla à mì podrà;

que de la vivora cuentan,
que la mata su ponzoña,
si fuera de sì la encuentra:
zelos dixe? zelos dixe?
pues basta, que quando llega
un marido à saber que hay
zelos, faltarà la ciencia,
y es la cura postrera,
que el Medico de honor hacer intenta.
Vase, y sale Don Arias, y Leonor.
Arias. No penseis, bella Leonor,
que el no haveros visto fue
porque negar intentè
las deudas que à vuestro honor
tengo, y acreedor à quien
tanta deuda se previene,
el deudor buscando viene,
no à pagar, porque no es bien,
que necio, y loco presuma,
que pueda jamàs llegar
à satisfacer, y dar
cantidad que fue tan suma:
pero en fin, ya que no pago,
que soy el deudor confiesso,
no os buelvo el rostro, y con esso
la obligacion satisfago.
Leon. Señor Don Arias, yo he sido
la que obligada de vos,
en las cuentas de los dos
mas interès ha tenido:
confiesso, que me quitasteis
un esposo à quien queria,
mas quizà la suerte mia
por ventura mejorasteis:
pues es mejor que sin vida,
sin opinion, sin honor
viva, que no sin amor
de un marido aborrecida.
Yo tuve la culpa, yo
la pena siento, y assi,
solo me quexo de mì,
y de mi estrella. *Arias.* Esso no,
quitarme, Leonor hermosa,
la culpa, es querer negar
à mis deseos lugar;
pues si mi pena amorosa
os significo, ella diga
en cifra sucinta, y breve,
que es vuestro amor quien me mueve,
mi deseo quien me obliga
à deciros, que pues fui
causa de penas tan tristes,
si esposo por mì perdisteis,
tengais esposo por mì.
Leon. Señor Don Arias, estimo,
como es razon, la eleccion,
y aunque con tanta razon
dentro del alma la imprimo,
licencia me haveis de dar
de responderos tambien,
que no puede estarme bien,
no, señor, porque à ganar
no llegaba yo infinito,
sino porque si vos fuisteis
quien à Gutierre le disteis
de un mal formado delito
la ocasion, y ahora viera
que me casaba con vos,
facilmente entre los dos
de aquella sospecha hiciera
evidencia; y disculpado
con demostracion tan clara,
con todo el mundo quedàra
de haverme à mì despreciado:
y yo estimo de manera
el quexarme con razon,
que no he de darle ocasion
à la disculpa primera;
porque si en un lance tal
le culpan quantos le vèn,
no han de pensar que hizo bien
quien yo pienso que hizo mal.
Arias. Frivola respuesta ha sido
la vuestra, bella Leonor,
pues quando de antiguo amor
os huviera convencido
la experiencia, ella tambien
disculpa en la enmienda os dà;
quanto peor os estarà,
que tenga por cierto, quien
le imaginò, vuestro agravio,
y no le constò despues
la satisfaccion? *Leon.* No es
amante prudente, y sabio,
Don Arias, quien aconseja
lo que en mi daño se vè,
pues si agravio entonces fue,
no por esso ahora dexa

de

de ser agravio tambien;
y peor, quanto haver sido
de imaginado à creìdo,
y à vos no os estarà bien
tampoco. *Arias.* Como yo sè
la inocencia de esse pecho,
en la ocasion satisfecho
siempre de vos estarè:
en mi vida he conocido
galàn, necio, escrupuloso,
y con extremo zeloso,
que en llegando à ser marido,
no le castiguen los Cielos:
Gutierre pudiera bien
decirlo, Leonor, pues quien
levantò tantos desvelos
de un hombre en la agena casa,
extremos pudiera hacer
mayores, pues llega à vèr
lo que en la propia le passa.
Leon. Señor Don Arias, no quiero
escuchar lo que decìs,
que os engañais, ò mentìs:
Don Gutierre es Cavallero,
que en todas las ocasiones,
con obrar, y con decir,
sabrà, vive Dios, cumplir
muy bien sus obligaciones;
y es hombre, cuya cuchilla,
ò cuyo consejo sabio,
sabrà no sufrir su agravio
ni à un Infante de Castilla.
Si pensais vos, que con esto
mis enojos adulais,
muy mal, Don Arias, pensais;
y si la verdad confiesso,
mucho perdisteis conmigo,
pues si fuerais noble vos,
no hablarades, vive Dios,
assi de vuestro enemigo:
y yo aunque ofendida estoy,
y aunque la muerte le diera
con mis manos, si pudiera,
no le murmuràra oy
en el honor desleal:
sabed, Don Arias, que quien
una vez le quiso bien,
no se vengàra en su mal. *Vase.*
Arias. No supe que responder;
muy grande ha sido mi error,
pues en escuelas de honor,
arguyendo una muger,
me convence: irè al Infante,
y humilde le rogarè,
que de estos cuidados dè
parte ya de aqui adelante
à otro; y porque no lo yerre,
ya que el dia và à morir,
me ha de matar, ò no he de ir
en casa de Don Gutierre. *Vase.*
Sale Don Gutirre.
Gut. En el mudo silencio
de la noche, que adoro, y reverencio
por sombra aborrecida,
como sepulcro de la humana vida,
de secreto he venido
hasta mi casa, sin haver querido
avisar à Mencìa
de que ya libertad del Rey tenia,
para que descuidada
estuviesse (ay de mì!) de esta jornada.
Medico de mi honra
me llamo, pues procuro mi deshonra
curar: y assi he venido
à visitar mi enfermo, à hora q̃ ha sido
de ayer la misma (Cielos!)
à vèr si el accidente de mis zelos
à su tiempo repite;
el ~~honor~~ mis intentos facilite.
Las tapias de la huerta
saltè, porque no quise por la puerta
entrar: ay Dios! què introducido engaño
es en el mundo no querer su daño
examinar un hombre,
sin que el recelo, ni el temor le assõbre!
Dice mal quien lo dice,
que no es possible, no, que un infelice
no llore sus desvelos:
mintiò quien dixo, que callò con zelos,
ò confiesseme aqui que no los siente;
mas sentir, y callar, otra vez miente.
Este es el sitio donde
suele de noche estàr; aun no responde
el eco entre estos ramos:
vamos ~~pasito~~, honor, que ya llegamos,
que en estas ocasiones
tienen los zelos passos de ladrones.
Corre la cortina donde està Mencìa dormida.

Ayuntamiento de Madrid

Ay hermosa Mencìa,
què mal tratas mi amor, y la fè mia!
bolverme otra vez quiero,
bueno he hallado mi honor, hacer no
por ahora otra cura, (quiero
pues la salud en èl està segura:
pero ni una criada
la acompaña: si acaso retirada
aguarda? ò pensamiento
injusto! ò vil temor! ò infame aliento!
Ya con esta sospecha
no he de bolverme; y pues que no apro-
tan grave desengaño, (vecha
apurèmos de todo en todo el daño.
Mato la luz, y llego *Apaga la luz.*
sin luz, y sin razon, dos veces ciego;
pues bien encubrir puedo
el metal de la voz, hablando quedo:
Mencìa. *Dispiertala.*
Menc. Ay Dios, què es esto!
Gut. No dès voces.
Menc. Quien es?
Gut. Mi bien, yo soy, no me conoces?
Menc. Si señor, que no fuera
otro tan atrevido.
Gut. Ella me ha conocido. *ap.*
Menc. Què si hasta aqui viniera? *ap.*
quien hasta aqui llegàra,
que no fuerades vos, que no dexàra
en mis manos la vida,
con valor, y con honra defendida?
Gut. Què dulce desengaño! *ap.*
bien haya, amen, el que apurò su daño:
Mencìa, no te espantes de haver visto
tal extremo.
Menc. Què mal, temor, resisto
el sentimiento!
Gut. Mucha razon tiene
tu valor.
Menc. Què disculpa me previene::-
Gut. Ninguna.
Menc. De venir assi tu Alteza?
Gut. Tu Alteza no es cómigo: ay Dios, què
con nuevas dudas lucho: (escucho!
què pesar! què desdicha! què tristeza!
Menc. Segũda vez pretẽde vèr mi muerte;
piensa què cada noche::-
Gut. O trance fuerte!
Menc. Puede esconderse::- *Gut.* Cielos!
Menc. Y matando la luz::-
Gut. Matadme, zelos.
Menc. Salir à riesgo mio
delante de Gutierre? *Gut.* Desconfio
de mì, pues que dilato *ap.*
morir, y con mi aliento no la mato.
El venir no ha estrañado
el Infante, ni de èl se ha recatado,
sino solo ha sentido,
q̃ en ocasion se ponga (estoy perdido!)
de que otra vez se esconda:
mi venganza à mi agravio correspõda.
Menc. Señor, buelvase luego.
Gut. Ay Dios! todo soy rabia, y todo fuego.
Me. Tu Alt. assi otra vez no llegue à verse.
Gut. Quien por esso no mas ha de bolverse?
Menc. Mirad, q̃ es hora que Gutierre vẽga.
Gut. Havrà en el mundo quien paciencia
sì, si prudente alcanza (tenga?
oportuna ocasion à su venganza. *ap.*
No vendrà, yo le dexo entretenido;
ya guardame un amigo
las espaldas, el tiempo que conmigo
estais: èl no vendrà, yo estoy seguro.
Sale Jacinta.
Jac. Temerosa procuro
vèr quien hablaba aqui.
Menc. Gente he sentido.
Gut. Què harè? *Menc.* Què? retirarte,
no à mi aposento, sino à otra parte.
Ola. *Retirase Don Gutierre.*
Jac. Señora. *Menc.* El aire que corria
entre estos ramos, mientras yo dormia,
la luz ha muerto, luego
traed luces. *Vase Jacinta.*
Gut. Encendidas en mi fuego:
si aqui estoy escondido
han de verme, y de todas conocido,
podrà saber Mencìa,
que he llegado à entender la pena mia;
y porque no lo entienda,
y dos veces me ofenda,
una con tal intento,
y otra pensando, que lo sè, y consiento,
dilatando su muerte,
he de hacer la deshecha de esta suerte:
Entrase, y dice dentro.
Ola, còmo està aqui de esta manera?
Men. Este es Gutierre; otra desdicha espera
mi

mi espiritu cobarde.
Gut. No han encẽdido luces, y es tan tarde?
Sale Jacinta con luz.
Jac. Ya la luz està aqui.
Sale Don Gutierre.
Gut. Bella Mencìa?
Menc. O mi esposo, mi bien, y gloria mia?
Gut. Què fingidos extremos! *ap.*
mas alma, y corazon, dissimulemos.
Menc. Señor, por donde entrasteis?
Gut. De essa huerta
con la llave que tengo abrì la puerta:
mi esposa, mi señora,
en què te entretenias?
Menc. Vine ahora
à este jardin, y entre estas fuentes puras
me dexò el aire à obscuras.
Gut. No me espanto, bien mio,
que el aire que matò la luz, tan frio
corre, que es un aliento
respirado del Zèfiro violento,
y que no solo advierte
muerte à las luces, à las vidas muerte,
y pudieras dormida
à sus soplos tambien perder la vida.
Menc. Entenderte pretendo,
y aunq̃ mas lo procuro, no te entiẽdo.
Gut. No has visto ardiente llama,
perder la luz al aire que la hiere,
y que à este tiempo de otra luz inflama
la pavesa, una vive, y otra muere
à solo un soplo? assi de esta manera
la lengua de los vientos lisonjera,
matarte la luz pudo,
y darme luz à mì.
Menc. El sentido dudo:
parece que zeloso
hablas en dos sentidos. *Gut.* Rigoroso
es el dolor de agravios, *ap.*
mas con zelos ningunos fueron sabios:
zeloso? sabes tù lo que son zelos?
que yo no sè que son, viven los Cielos:
porque si lo supiera,
y zelos:- *Menc.* Ay de mì!
Gut. Llegar pudiera
à tener: què son zelos?
atomos, ilusiones, y desvelos
no mas que de una esclava, una criada,
por sombra imaginada,
con hechos inhumanos,
à pedazos sacàra con mis manos
el corazon, y luego
embuelto en sangre, desatado en fuego,
el corazon comiera
à bocados, la sangre me bebiera,
el alma le sacàra,
y el alma, vive Dios, despedazàra,
si capàz de dolor el alma fuera;
pero còmo hablo yo de esta manera?
Menc. Temor al alma ofreces.
Gut. Jesus, Jesus mil veces!
mi bien, mi esposa, Cielo, gloria mia,
ha mi dueño, ha Mencìa,
perdona por tus ojos
esta descompostura, estos enojos,
que tanto un fingimiento
fuera de mì llevò mi pensamiento;
y vete por tu vida, que prometo,
que te miro con miedo, y con respeto,
corrido de este excesso:
Jesus, no estuve en mì, no tuve sesso!
Men. Miedo, espãto, temor, y horror tã fuertes
para sismos han sido de mi muerte.
Gut. Pues Medico me llamo de mi honra,
yo ~~cubrirè con tierra~~ mi deshonra.
lavarè con sangre

Salon Largo

JORNADA TERCERA.

Salen Don Gutierre, el Rey, y Soldados.
Gut. Pedro, à quien Indio Polo
coronar de luz espera,
hablarte à solas quisiera.
Rey. Idos todos: ya estoy solo.
Vanse los Soldados.
Gut. Pues à tì, Español Apolo,
à tì, Castellano Atlante,
en cuyos ombros constante
se vè durar, y vivir
todo un Orbe de zafir,
todo un globo de diamante:
A tì, pues, rindo en despojos
la vida, mal defendida
de tantas penas, si es vida
vida con tantos enojos.
No te espantes, que los ojos
tambien se quexen, señor,
que dicen, que amor, y honor,
pue-

Ayuntamiento de Madrid

pueden, sin que à nadie assombre,
permitir que llore un hombre,
y yo tengo honor, y amor.
Honor, que siempre he guardado
como noble, y bien nacido;
y amor, que siempre he tenido
como esposo enamorado:
adquirido, y heredado
uno, y otro en mì se vè,
hasta que tirana fue
la nube que turbar osa
tanto explendor en mi esposa,
y tanto lustre en mi fè.
No sè como signifique
mi pena; turbado estoy,
y mas quando à decir voy,
que fue vuestro hermano Enrique
contra quien pido se aplique
de esta justicia el rigor:
no porque sepa, señor,
que el poder mi honor contrasta;
pero imaginarlo basta
quien sabe que tiene honor.
La vida de vos espero
de mi honra, assi la curo
con prevencion, y procuro,
que esta la sane primero;
porque si en rigor tan fiero
malicia en el mal huviera,
junta de agravios hiciera,
à mi honor desauciàra,
con la sangre le lavàra,
con la tierra le cubriera.
No os turbeis; con sangre digo
solamente de mi pecho,
que Enrique, estad satisfecho,
està seguro conmigo,
y para esto hable un testigo
esta daga, ~~esta~~ brillante. *Saca la daga.*
lengua de acero elegante;
suya fue, ved este dia
si està seguro, pues fia
de mì su daga el Infante.

Rey. Don Gutierre, bien està,
y quien de tan invencible
honor corona las sienes,
que con los rayos compiten
del Sol, satisfecho viva,
de que su honor::-

Gut. No me obligue
vuestra Magestad, señor,
à que piense, que imagine,
que yo he menester consuelos,
que mi opinion acrediten.
Vive Dios, que tengo esposa
tan honesta, casta, y firme,
que dexa atràs las Romanas,
Lucrecia, Porcia, y Tomìris:
esta ha sido prevencion
solamente. *Rey.* Pues decidme,
para tantas prevenciones,
Gutierre, què es lo que visteis?

Gut. Nada, que hombres como yo
no vèn, basta que imaginen,
que sospechen, que prevengan,
que recelen, que adivinen,
que (no sè como lo diga)
que no hay voz, que signifique
una cosa, que aun no sea
un atomo indivisible:
solo à vuestra Magestad
dì parte, para que evite
el daño que no hay, porque
si le huviera, de mì fie,
que yo le diera el remedio,
~~en vos~~ antes, señor, de pedirle.

Rey. Pues ya que de vuestro honor
Medico os llamais, decidme,
Don Gutierre, què remedios
antes del ultimo hicisteis?

Gut. No pedì à mi muger zelos,
y desde entonces la quise,
mas vivia en una Quinta
deleitosa, y apacible,
y para que no estuviera
en las soledades triste,
traxe à Sevilla mi casa,
y à vivir en ella vine,
adonde todo lo goza,
sin que nada à nadie embidie;
porque malos tratamientos
son para maridos viles,
que pierden à sus agravios
el miedo, quando los dicen.

Rey. El Infante viene alli,
y si aqui os vè, no es possible
que dexe de conocer
las quexas que de èl me disteis:
mas

Ayuntamiento de Madrid

mas acuerdome, que un dia
me dieron con voces tristes
quexas de vos, y yo entonces
detràs de aquellos tapices
escondì à quien se quexaba,
y en el mismo caso pide
el daño el propio remedio,
pues al rebès lo repite.
Y assi, quiero hacer con vos
lo mismo que entonces hice;
pero con un orden mas,
y es, que nada aqui os obligue
à descubriros, callad
à quanto viereis. *Gut.* Humilde
estoy, señor, à tus pies:
serè el pajaro que fingen
con una piedra en la boca. *Escondese.*
Rey. Vengais norabuena, Enrique,
aunque mala havrà de ser. *Sale el Infante*
pues me hallais::- *Inf.* Ay de mì triste!
Rey. Enojado. *Inf.* Pues señor,
con quien lo estais, que os obligue?
Rey. Con vos, Infante, con vos.
Inf. Serà mi vida infelice:
si enojado tengo al Sol,
verè mi mortal eclipse.
Rey. Vos, Enrique, no sabeis
que mas de un acero tiñe
el agravio en sangre Real?
Inf. Pues por quien, señor, lo dice
vuestra Magestad? *Rey.* Por vos
lo digo, por vos, Enrique:
el honor es reservado
lugar donde el alma assiste;
yo no soy Rey de las almas,
harto en esto solo os dixe.
Inf. No os entiendo. *Rey.* Si à la enmienda
vuestro amor no se apercibe,
dexando vanos intentos
de bellezas impossibles,
donde el alma de un vassallo
con ley soberana vive;
podrà ser de mi justicia,
que aun mi sangre no se libre.
Inf. Señor, aunque tu precepto
es ley que tu lengua imprime
en mi corazon, y en èl
como en el bronce se escribe;
escucha disculpas mias,
que no serà bien que olvides,
que con iguales orejas
ambas partes han de oirse.
Yo, señor, quise à una Dama,
que ya sè por quien lo dices,
si bien con poca ocasion;
en efecto, yo la quise
tanto::- *Rey.* Què importa, si ella
es beldad tan impossible?
Inf. Es verdad; pero::- *Rey.* Callad.
Inf. Pues señor, no me permites
disculparme? *Rey.* No hay disculpa,
que es belleza que no admite
objecion. *Inf.* Es cierto; pero
el tiempo todo lo rinde,
el amor todo lo puede.
Rey. Valgame Dios, què mal hice *ap.*
en esconder à Gutierre!
callad, callad. *Inf.* No te incites
tanto contra mì, ignorando
la causa que à esto me obligue.
Rey. Yo lo sè todo muy bien:
ò què lance tan terrible!
Inf. Pues yo, señor, he de hablar;
en fin, la quise:
quien, decid, agraviò à quien?
yo à un vassallo::- *Gut.* Ay infelice!
Inf. Que antes que fuesse su esposa,
fue::- *Rey.* No teneis que decirme;
callad, callad, que ya sè
que por disculpa fingisteis
tal quimera: Infante, Infante,
vamos mediando los fines:
conoceis aquesta daga?
Inf. Sin ella à Palaçio vine
una noche. *Rey.* Y no sabeis
donde la daga perdisteis?
Inf. No señor. *Rey.* Yo sì, pues fue
adonde fuera possible
mancharse con sangre vuestra,
à no ser el que la rige
tan noble, y leal vassallo.
No veis que venganza pide
el hombre, que aùn ofendido
el pecho, y las armas rinde?
No veis este
geroglifico es que dice
vuestro delito; à quexarse
viene de vos, y he de oirle.
Tomad su acero, y en èl
os mirad, vereis, Enrique,

vuestros defectos. *Inf.* Señor,
considera que me riñes
tan severo, que turbado::-
Rey. Tomad la daga: què hiciste,
Al tomarla el Infante, corta al Rey la mano.
traidor? *Inf.* Yo::- *Rey.* De esta manera
tu acero en mi sangre tiñes?
tù la daga, que te dì,
oy contra mi pecho esgrimes?
tù me quieres dar la muerte?
Inf. Mira, señor, lo que dices,
que yo turbado::- *Rey.* Tù à mì
te atreves? Enrique, Enrique,
~~detèn el puñal~~; ya muero.
Inf. Ay confusiones mas tristes!
mejor es bolver la espalda,
y aun ausentarme, y partirme
donde en mi vida te vea, *Caesele la da*
porque de mì no imagines,
que puedo verter tu sangre
yo, mil veces infelice. *Vase*
Rey. Valgame el Cielo, què es esto
ò què aprehension insufrible!
bañado me vì en mi sangre,
muerto estuve: què infelice
imaginacion me cerca,
que con espantos horribles,
y con elados temores
el pecho, y el alma oprimen!
Ruego à Dios, que estos principios
no lleguen à tales fines,
que con diluvios de sangre
el mundo se escandalice. *Vase.*
Sale D. Gutierre. Todo es prodigios el dia
con assombros tan terribles?
de que yo estaba escondido
no es mucho que el Rey se olvide.
Valgame Dios! què escuchè?
mas para què lo repite
la lengua, quando mi agravio
con mi desdicha se mide?
Arranquemos de una vez
de tanto mal las raices:
muera Mencìa, su sangre
bañe el lecho donde assiste;
~~y pues~~ aqueste ~~puñal~~ acero
oy segunda vez me rinde
el Infante, con èl muera. *Levantale.*
Mas no es bien que lo publique,
porque si sè que el secreto
altas victorias consigue,
y que agravio que es oculto,
oculta venganza pide;
muera Mencìa, de suerte
que ninguno lo imagine:
pero antes que llegue à esto,
la vida el Cielo me quite,
porque no vea tragedias
de un amor tan infelice. *Vase.*

Para quando, para quando
essos azules, viriles
guardan un rayo, no es tiempo
de q. ya sus puntas libren
preciados, de tan piadosos?
No ay claros Cielos decidme
para un desdichado muera,
no ay un rayo para un triste

Sale Mencia y Jacinta

y tù despues
posible, porque afuera,
à aquella misma hora que yo digo,
el Infante tambien hablò contigo;
estoy triste, y dudosa,
confusa, ~~discreta~~, y temerosa,
pensando que no fuesse
Gutierre quien cõmigo hablò. *Jac.* Pues
es engaño, que pudo (esse
suceder? *Menc.* Si, Jacinta, que no dudo,
que de noche, y hablando
quedò; y yo tan turbada, imaginando
en èl mismo vendria,
bien tal engaño suceder podria.
Con esto, el verle ahora
conmigo alegre, y que consigo llora,
porque al fin los enojos,
que son grandes amigos de los ojos,
no les encubren nada,
me tiene en tantas penas anegada.
Sale Coq. Señora? *Menc.* Què hay de nuevo?
Coq. Apenas à contartelo me atrevo:
Don Enrique el Infante::-
Menc. Tente, Coquin, no passes adelante,
que su nõbre no mas me causa espãto;
tanto le temo, ò le aborrezco tanto.
Coq. No es de amor el sucesso,
y por esso lo digo. *Menc.* Y yo por esso
lo

Ayuntamiento de Madrid

lo escucharè. *Coq.* El Infante,
que fue, señora, tu impossible amante,
con Don Pedro su hermano
oy un lance ha tenido; pero en vano
contartele pretendo,
por no saberle bien, ò porque entiendo,
que no son justas leyes,
q̃ hõbres de burlas hablé de los Reyes.
Esto aparte, en efecto,
Enrique me llamò, y con gran secreto
dixo: A Doña Mencìa
este recado dà de parte mia,
que su desdèn tirano
me ha quitado la gracia de mi herma-
y huyendo de esta tierra, (no,
oy à la agena patria me destierra,
donde vivir no espero,
pues de Mencìa aborrecido muero.
Menc. Por mì el Infante ausente
sin la gracia del Rey? cosa que intente
con novedad tan grande,
que mi opinion en voz del vulgo ande:
què harè, Cielos? *Jac.* Ahora
el remedio mejor serà, señora,
prevenir este daño. *Coq.* Còmo puede?
Jac. Rogandole al Infante que se quede,
pues si una vez se ausenta,
como dicen, por tì, serà tu afrenta
pùblica, que no es cosa
la ausencia de un Infante tan dudosa,
que no se diga luego
còmo, y por què.
Coq. Pues quando oirà esse ruego,
si calzada la espuela,
ya en su imaginacion Enrique buela?
Jac. Escribiendole ahora
un papel, en que diga mi señora,
que à su opinion conviene
que aio se ausente, pues para esso tiene
lugar, si tù le llevas.
Menc. Pruebas de honor son peligrosas
pero con todo, quiero (pruebas:
escribir el papel, pues considero,
y no con necio engaño, ~~Siente escribe.~~
q̃ es de dos daños este el menor daño,
si hay menor en los daños que recibo:
quedaos aqui los dos mientras yo escri-
Jac. Què tienes estos dias, (bo.
Coquin, que andas tan triste? no solias
ser alegre? què efecto
te tiene assi? *Coq.* Metime à ser discreto
por mi mal, y hame dado
tan grande hipocondria en este lado,
q̃ me muero. *Jac.* Y què es hipocõdria?
Coq. Es una enfermedad que no la havia
havrà dos años, ni en el mundo era:
usòse poco ha, y de manera
lo que se usa, amiga, no se escusa,
que una Dama, sabiendo que se usa,
le dixo à su Galàn muy triste un dia,
traigame un poco uced de hipocondria:
mas señor entra ahora.
Jac. Ay Dios! voy à avisar à mi señora.
Sale Gutierre. Tente, Jacinta, espera;
donde corriendo vàs de essa manera
Jac. Avisar pretendia
à mi señora, de que ya venia
tu persona. *Gut.* O criados! *ap.*
en efecto, enemigos no escusados: (to-
turbados de temor los dos se han pues-
vèn acà, dime tù lo que hay en esto:
dime, por què corrias?
Jac. Solo por avisar de que venias,
señor, à mi señora. *Gut.* Los labios sella;
mas de este lo sabrè mejor, que de ella.
Coquin, tù me has servido
noble siempre, en mi casa te has criado,
à tì buelvo rendido,
dime, dime por Dios lo que ha passado.
Coq. Señor, si algo supiera,
de lastima no mas te lo dixera:
plegue à Dios, mi señor::-
Gut. No, no dès voces:
de què aqui te turbaste?
Coq. Somos de buen turbar; mas esto baste.
Gut. Señas los dos se han hecho,
ya no son cobardìas de provecho:
idos de aqui los dos: solos estamos,
honor, lleguèmos ya, desdicha, vamos.
Quien viò en tantos enojos *Vanse los 2.*
matar las manos, y llorar los ojos?
escribiendo Mencìa (
està, ya es fuerza vèr lo que escribia.
Llega à Mencìa quitala el papel, y desmayase.
Menc. Ay Dios! valgame el Cielo!
Gut. Estatua viva se quedò de yelo!
Lee. Vuestra Alteza, señor (que por Alteza
vino mi honor à dàr à tal baxeza!)
no se ausente. Detente,
voz, pues le ruega aqui q̃ no se ausente:

à tanto mal me ofrezco,
que casi las desdichas me agradezco.
Si aqui la doy la muerte?
mas esto ha de pensarse de otra suerte:
despedirè criadas, y criados,
solos han de quedarse mis cuidados
conmigo, y ya que ha sido
Mencìa la muger que yo he querido
mas en mi vida, quiero *Escribe.*
que en el ultimo vale, en el postrero
parasismo, me deba (va,
la mas nueva piedad, la acciõ mas nue-
ya q̃ la cura he de aplicar postrera, (*Vase*
no muera el alma, aunq̃ la vida muera.
Menc. Señor, detèn la espada, *Buelve.*
no me juzgues culpada,
el Cielo sabe que inocente muero:
què fiera mano, què sangriento acero
en mi pecho executas! tente, tente,
una muger no mates inocente: (ahora
mas què es esto (ay de mì!) no estaba
Gutierre aqui? no via (quien lo ignora?)
que en mi sangre bañada,
moria en rubias ondas anegada?
Ay Dios! este desmayo
fue de mi vida aqui mortal ensayo:
què ilusion! por verdad lo dudo, y creo:
el papel romperè; pero què veo!
de mi esposo es la letra, y de esta suerte
la sentencia me intima de mi muerte.
Lee Menc. El amor te adora; el honor te
aborrece: y assi, el uno te mata, y el
otro te avisa: dos horas tienes de vida;
Christiana eres, salva el alma, que la
vida es impossible.
Valgame Dios! Jacinta, ola, què es esto?
nadie responde: otro temor funesto!
no hay ninguna criada?
mas ay de mì! la puerta està cerrada,
nadie en casa me escucha, (cha.
mucha es mi turbacion, mi pena es mu-
De estas ventanas son los hierros rexas,
y en vano à nadie les dirè mis quexas,
que caen à unos jardines, donde apenas
havrà quien oiga repetidas penas:
donde irè de esta suerte,
tropezãdo en la sombra de mi muerte?
Vase, y salen el Rey, y Don Diego.
Rey. En fin, Enrique se fue?
Diego. Si señor, aquesta tarde
saliò de Sevilla. *Rey.* Creo,
que ha presumido arrogante,
que èl solamente de mì
podrà en el mundo librarse:
y donde và? *Diego.* Yo presumo,
que à Consuegra. *Rey.* Està el Infante
Maestre alli, y querràn los dos
à mis espaldas vengarse
de mì. *Diego.* Tus hermanos son,
y es forzoso que te amen
como à hermano, y como à Rey
te adoren: dos naturales
obediencias son. *Rey.* Y Enrique
quien lleva que le acompañe?
Diego. Don Arias. *Rey.* Es su privanza.
Diego. Musica hay en esta calle.
Rey. Vamonos llegando à ellos,
quizà con lo que cantaren
me templarè. *Diego.* La harmonìa
es antidoto à los males.
Musica. El Infante Don Enrique
oy se despidiò del Rey,
su pesadumbre, y su ausencia
quiera Dios que pàre en bien.
Rey. Què triste voz! vos, Don Diego,
echad por aquessa calle,
no se nos escape quien
canta desatinos tales.
Vanse cada uno por su puerta, y salen D. Gutierre, y un Cirujano, vendados los ojos.
Gut. Entra, no tengas temor,
que ya es tiempo que destape
tu rostro, y encubra el mio. *Tapase.*
Ciruj. Valgame Dios! *Gut.* No te espante
nada que vieres. *Ciruj.* Señor,
de mi casa me sacasteis
esta noche; pero apenas
me tuvisteis en la calle,
quando un puñal me pusisteis
al pecho, sin que cobarde
vuestro intento resistiesse,
que fue cubrirme, y vendarme
el rostro, y darme mil bueltas
luego à mis propios umbrales:
dixisteisme, que mi vida
estaba en no destaparme:
un hora he andado con vos,
sin saber por donde ande.
Y con ser la admiracion
de aqueste caso tan grave,

mas

Ayuntamiento de Madrid

mas me turba, y me suspende
impensadamente hallarme
en una casa tan rica,
sin vèr que la habite nadie
sino vos, haviendoos visto
siempre esse embozo delante:
què me quereis? *Gut.* Que te esperes
aqui solo un breve instante. *Vase.*
Ciruj. Què confusiones son estas,
que à tal extremo me traen!
Valgame Dios! *Sale D. Gutierre.*
Gut. Tiempo es ya
de que entres aqui, mas antes
escuchame: aqueste acero
serà de tu pecho esmalte,
si resistes lo que yo
tengo ahora de mandarte.
Assomate à esse aposento;
què yès en èl? *Ciruj.* Una imagen
de la muerte, un bulto veo,
que sobre una cama yace,
dos velas tiene à los lados,
y un Crucifixo delante;
quien es no puedo decir,
que con unos tafetanes
el rostro tiene cubierto.
Gut. Pues à esse vivo cadaver,
que vès, has de dar la muerte.
Cir. Pues què quieres? *Gut.* Que la sangres,
y la dexes, que rendida
à su violencia desmaye
la fuerza, y que en tanto horror
tù atrevido la acompañes,
hasta que por breve herida
ella espire, y se desangre.
No tienes que replicar,
Vil buscar en mi piedades,
sino obedecer, si quieres
vivir. *Ciruj.* Señor, tan cobarde
te escucho, que no podrè
obedecerte. *Gut.* Quien hace
por consejos rigorosos
mayores temeridades,
darte la muerte sabrà.
Ciruj. Fuerza es que mi vida guarde.
Gut. Haces bien, que ya en el mundo
hay quien viva porque mate;
desde aqui te estoy mirando:
Ludovico, entra delante. *Vase el Ciruj.*
Este fue el mas sutil medio,
para que mi afrenta acabe
dissimulada, supuesto,
que el veneno fuera facil
de averiguar, las heridas
impossibles de ocultarse:
y assi, contando la muerte,
y diciendo, que fue lance
forzoso hacer la sangria,
ninguno podrà probarme
lo contrario, si es possible
que una venda se desate.
Haver traìdo à este hombre
con recato semejante,
fue bien, pues si descubierto
viniera, y viera sangrarse
una muger, y por fuerza,
fuera presuncion notable.
Este no podrà decir,
quando refiera este lance,
quien fue la muger; demàs,
que quando de aqui le saque,
muy lexos ya de mi casa
estoy dispuesto à matarle.
Medico soy de mi honor,
la vida pretendo darle
con una sangria, que todos
curan à costa de sangre. *Vase.*
Salen el Rey, y Don Diego.
Musica. Para Consnegra camina,
donde piensa que han de ser
teatros de mil tragedias
las montañas de Montièl.
Rey. D. Diego. *Diego.* Señor. *Rey.* Supuesto
que cantan en esta calle,
no hemos de saber quien es?
habla por ventura el aire?
Diego. No te desveles, señor,
oìr estas necedades,
porque à vuestro enojo ya
versos en Sevilla se hacen.
Rey. Dos hombre vienen aqui.
Salen Gutierre, y el Cirujano vendado los ojos.
Diego. Es verdad, no hay que esperarles
respuesta: oy el conocerles
importa. *Gut.* Que assi me ataje
el Cielo, que con la muerte
de este hombre eché otra llave
al secreto! ya me es fuerza
de aquestos dos retirarme,
que nada me està peor,

que

que conocerme en tal parte:
dexarèle en este puesto. *Vase.*
Diego. De los dos, señor, que antes
venian, se bolviò el uno,
y el otro se quedò. *Rey.* A darme
confusion, què si le veo
à la poca luz que esparce
la Luna, no tiene forma
su rostro, confusa imagen
el bulto, mal acabado,
parece de un blanco jaspe.
Diego. Tengase tu Magestad,
que yo llegarè. *Rey.* Dexadme,
Don Diego: quien eres, hombre?
Ciruj. Dos confusiones son parte,
señor, à no responderos:
la una, la humildad que trae
consigo un pobre oficial, *Descubrese.*
para que con Reyes hable,
que ya os conocì en la voz,
luz, que tan notorio os hace:
la otra, la novedad
del sucesso mas notable,
que el vulgo, archivo confuso,
califica en sus anales.
Rey. Què os ha sucedido? *Ciruj.* A vos
lo dirè; escuchadme aparte.
Rey. Retiraos allì, Don Diego.
Diego. Sucessos son admirables
quantos esta noche veo;
Dios con bien de ella me saque.
Ciruj. No la vì el rostro, mas solo
entre repetidos ayes,
escuchè: inocente muero,
el Cielo no te demande
mi muerte. Esto dixo, y luego
espirò, y en este instante
el hombre matò la luz,
y por los passos que antes
entrè, salì: sintiò ruido
al llegar à aquesta calle,
y dexòme en ella solo;
fuime ahora de avisarte,
señor, que saquè bañadas
las manos en roxa sangre,
y que fui por las paredes,
como que quise arrimarme,
manchando todas las puertas,
por si pueden las señales
descubrir la casa. *Rey.* Bien
hicisteis: venid à hablarme
con lo que huviereis sabido,
y tomad este diamante,
y decid, que por las señas
de èl os permitan hablarme
à qualquier hora que vais.
Ciruj. El Cielo, señor, os guarde. *Vase.*
Rey. Vamos, D. Diego. *Diego.* Què es esso?
Rey. El sucesso mas notable
del mundo. *Diego.* Triste has quedado.
Rey. Forzoso ha sido assombrarme.
Diego. Vente à acostar, que ya el dia
entre dorados celajes
assoma. *Rey.* No he de poder
sossegar, hasta que halle
una cosa, que deseo.
Diego. No miras que ya el Sol sale,
y que podràn conocerte
de esta suerte? *Sale Coquin.*
Coq. Aunque me mates,
haviendote conocido,
ò señor, tengo de hablarte:
escuchame. *Rey.* Pues Coquin,
de què los extremos haces?
Coq. Oye lo que he de decir,
pues de veras vengo à hablar,
que quiero hacerte llorar,
ya que no puedo reir.
Gutierre, mal informado
por aparentes recelos,
llegò à tener viles zelos
de su honor, y oy obligado
à tal sospecha, hallò
escribiendo (error cruel!)
para el Infante un papel
à su esposa, que intentò
con èl que no se ausentasse,
porque ella causa no fuesse
de que en Sevilla se viesse
la novedad que causasse
pensar que ella le ausentaba:
con esta inocencia, pues,
que à mì me consta, con pies
cobardes adonde estaba
llegò, y el papel tomò;
y sus zelos declarados,
despidiendo à los criados,
todas las puertas cerrò,
solo se quedò con ella:
yo enternecido de vèr

una

Ayuntamiento de Sevilla

una infelice muger
perseguida de su estrella,
vengo, señor, à avisarte,
que tu brazo altivo, y fuerte
oy la libre de la muerte.
Rey. Con què he de poder pagarte
tal piedad? *Coq.* Con darme aprisa
libre, sin mas accidentes,
de la accion contra mis dientes.
Rey. No es ahora tiempo de risa.
Coq. Quando lo fue? *Rey.* Y pues el dia
aun no se muestra, lleguemos,
Don Diego; assi, pues, daremos
color à una industria mia,
de entrar en casa mejor,
diciendo, que me ha cogido
cerca el dia, y he querido
dissimular el color
allà, el estado veremos
del sucesso, y assi haremos
como Rey supremo Juez.
Diego. No huviera industria mejor.
Coq. De su casa lo has tratado
tan cerca, que ya has llegado,
que esta es su casa, señor.
Rey. Don Diego, espera. *Diego.* Què ves?
Rey. No vès sangrienta una mano
impressa en la puerta? *Diego.* Es llano.
Rey. Gutierre sin duda es *ap.*
el cruel, que anoche hizo
una accion tan inclemente,
no sè què hacer; cuerdamente
sus agravios satisfizo.
Salen Inès, y Doña Leonor con mantos.
Leon. Salgo à Missa antes del dia,
porque ninguno me vea
en Sevilla, donde crea,
que olvido la pena mia:
mas gente hay aqui (ay Inès!)
el Rey què harà en esta casa?
Inès. Tapate, en tanto que passa.
Rey. Accion escusada es,
porque ya estais conocida.
Leon. No fue encubrirme, señor,
por escusar el honor
de dar à tus pies la vida.
Rey. Essa accion es para mì
de recatarme de vos,
pues sois acreedor, por Dios,
de mis honras, que yo os dì
palabra, y con gran razon,
de que he de satisfacer
vuestro honor, y lo he de hacer
en la primera ocasion.
Dent. Gut. Oy me he de desesperar,
Cielo airado, sino baxa
un rayo de essas esferas,
y en cenizas me desata.
Rey. Què es esto? *Diego.* Loco furioso
Don Gutierre de su casa
sale. *Rey.* Donde vais, Gutierre?
Sale Gutierre. A besar, señor, tus plantas,
y de la mayor desdicha,
de la tragedia mas rara,
escucha la admiracion,
que eleva, admira, y espanta.
Mencìa mi amada esposa,
tan hermosa, como casta,
virtuosa, como bella,
digalo à voces la fama:
Mencìa, à quien adorè
con la vida, y con el alma,
anoche à un grave accidente
viò su perfeccion postrada,
por desmentirla divina
este accidente de humana:
Un Medico, que lo es
el de mayor nombre, y fama,
y el que en el mundo merece
inmortales alabanzas,
la recetò una sangria,
porque con ella esperaba
restituir la salud
à un mal de tanta importancia.
Sangròse en fin, que yo mismo,
por estàr sola la casa,
llamè al Sangrador, no haviendo
ni criados, ni criadas.
A verla en su quarto, pues,
quise entrar esta mañana;
aqui la lengua enmudece,
aqui el aliento me falta:
~~Vuelve de sumusta~~ sangre
teñida ~~toda~~ la cama,
toda la ropa cubierta,
y que en ella (ay Dios!) estaba
Mencìa, que se havia muerto
esta noche desangrada:
Ya se vè quan facilmente

una venda se desata;
pero para què presumo
reducir oy à palabras
tan lastimosas desdichas?
Buelve à esta parte la cara,
y veràs sangriento el Sol,
veràs la Luna eclipsada,
deslucidas las estrellas,
y las esferas borradas;
y veràs à la hermosura
mas triste, y mas desdichada,
que por darme mayor muerte,
no me ha dexado sin alma.
Descubrese à Doña Mencìa en la cama.
Rey. Notable sucesso! aqui *ap.*
la prudencia es de importancia:
mucho en reportarme harè;
tomò notable venganza.
Cubrid esse horror, que assombra,
esse prodigio, que espanta,
espectaculo, que admira,
simbolo de la desgracia.
Gutierre, menester es
consuelo, y porque le haya
en pèrdida, que es tan grande,
con otra tanta ganancia,
dadle la mano à Leonor,
que es tiempo que satisfaga
vuestro valor lo que debe,
y yo cumpla la palabra
de bolver en la ocasion
por su valor, y su fama.
Gut. Señor, si de tanto fuego
aun las cenizas se hallan
calientes, dadme lugar
para que lloren mis ansias:
no quereis que escarmentado
quede? *Rey.* Esto ha de ser, y basta.
Gut. Señor, quereis que otra vez,
no libre de la borrasca,
buelva al mar? con què disculpa?
Rey. Con que vuestro Rey lo manda.
Gut. Señor, escuchad aparte
disculpas. *Rey.* Son escusadas:
quales son? *Gut.* Si buelvo à verme
en desdichas tan estrañas,
que de noche halle embozado
à vuestro hermano en mi casa?
Rey. No dar credito à sospechas.
Gut. Y si detràs de mi cama
hallasse tal vez, señor,
de Don Enrique la daga?
Rey. Presumir que hay en el mundo
mil sobornadas criadas,
y apelar à la cordura.
Gut. A veces, señor, no basta:
si veo rondar despues
de noche, y de dia mi casa?
Rey. Quexarseme à mì. *Gut.* Y si quando
llego à quexarme, me aguarda
mayor desdicha escuchando?
Rey. Què importa, si èl desengaña,
que fue siempre su hermosura
una constante muralla
de los vientos defendida?
Gut. Y si bolviendo à mi casa
hallo algun papel, que pide,
que el Infante no se vaya?
Rey. Para todo havrà remedio.
Gut. Possible es, que à esto le haya.
Rey. Si, Gutierre. *Gut.* Qual, señor?
Rey. Uno. *Gut.* Què es? *Rey.* Sangrarla.
Gut. Què decìs? *Rey.* Que hagais borrar
las puertas de vuestra casa,
que hay mano sangrienta en ellas.
Gut. Los que de un oficio tratan,
ponen, señor, à las puertas
un escudo de sus armas:
trato en honor, y assi pongo
mi mano en sangre bañada
à la puerta, que el honor
con sangre, ~~señor~~, se lava.
Rey. Dadsela, pues, à Leonor,
que yo sè que su alabanza
la merece. *Gut.* Si la doy: *Dale la mano.*
mas mira, que và bañada
en sangre, Leonor. *Leon.* No importa,
que no me admira, ni espanta.
Gut. Mira, que Medico he sido
de mi honra, no està olvidada
la ciencia. *Leon.* Cura con ella
mi vida en estando mala.
Gut. Pues con essa condicion
te la doy. *Todos.* Con esto acaba
el Medico de su Honra,
perdonad sus muchas faltas.

F I N.

Con Licencia, en VALENCIA, en la Imprenta de la Viuda de Joseph de Orga, junto al Real Colegio de Corpus Christi. Año 1764.

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid

Para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINCVENTA Y OCHO.

Sabino Fernestre

Manuel Ballada

3c.13 4t.

Ayuntamiento de Madrid